

➤ www.revistadelamazonas.info



Revista Científica del

AMAZONAS

ISSN: 2619-2608

Volumen 2 Número 3
Enero - junio 2019

EDITORIAL
PRIMATE

REVISTA CIENTIFICA VIRTUAL

Volumen 2, Numero 3

ISSN 2619-2608

Periodicidad

Semestral

Creación: 2018

Editor - M.Sc. Diego Felipe Arbeláez Campillo, Grupo de investigación Lenguajes, representaciones y Educación, Colciencias, Colombia. dfaca@hotmail.com

Co-Editor. M. Sc. Magda Julissa Rojas-Bahamón, IE Jorge Eliécer Gaitán, Colombia, mjulissa@gmail.com

Daniela S. Veas Iniesta Postgraduate student, Institute of Engineering Economics and Humanities, Moscow Aviation Institute (National Research University), Moscow, Russia, danonik92@mail.ru

International Co-Editor - Ph.D. Ligia Terezinha Lopes Simonian, Federal University of Pará. Belém, Brazil, simonianl@gmail.com

International co-editor - Reyber Parra, University of Zulia, Venezuela. reyberparra@gmail.com
PhD. Olga Kiseleva, Ulyanovsk State University, Ulyanovsk, Russia - kisov1949@yandex.ru

PhD. Eduardo Saguier, Ph.D. Washington University, St. Louis, Missouri (USA), Argentina saguiere@ssdnet.com.ar

PhD. Gian Carlo Delgado Ramos, Universidad Nacional Autónoma de Mexico (UNAM), Mexico, giandelgado@unam.mx

PhD. I.S. Pinkovetskaia, Department of Economic Analysis and State Management, Ulyanovsk State University, Ulyanovsk, Russia, pinkovetskaia@gmail.com

PhD. Nelson Ernesto López, Universidad Surcolombiana, Colombia, nelopez53@gmail.com

PhD. Alfredo Olaya, Universidad Surcolombiana, Colombia, lolaya@usco.edu.co
Ph.D. Denise Machado Cardoso, Federal University of Para. Brazil denisecardoufpa@gmail.com

Ph.D. Carmen Marina López, Regional Expert of DIES ProGRANT in Latin America. Universität zu Köln Akademisches Auslandsamt, Germany

M.Sc. Bexsi Rodríguez Aguilar, Unipanamericana University Foundation., Colombia bexsibr@hotmail.com

Ph.D. Luz Stella Cañón Cueva, Secretary of Education of Bogotá, Colombia, Colombia, canon@ins.gov.co

Comité científico

Ph.D. Jesica Arcangeli, National Mammal Collection, Mexico. jeaa@st.ib.unam.mx

Ph.D. Ademir Araujo da Costa, Federal University of Rio Grande do Norte. Brazil

Ph.D. Nyuara Araujo da Silva Mesquita, Federal University of Goiás. Brazil nyuara@quimica.ufg.br

Ph.D. Paulo Moreira Pinto, Federal University of Para, Brazil

Ph.D. Marcio David Macedo Da Silva, University Professor, Project Consultant. Brazil, mauricio.davidsilva@gmail.com

Ph.D. Rafael Gerardo Arce, Argentina

Ph.D. Carlos Angel Arboleda Mora, Fundacion Universitaria Catolica del Norte, Colombia, carlosarboleda@upb.edu.co

PhD. Pablo Martínez Calleja, Leuphana University Lünenburg, Germany martinezcaljeja@gmx.de

PhD. Isabel Contreras, Universidad Iberoamericana, Cd. De México, Mexico.

Ana Cristina Rocha Silva, historian, Phd. Socioenvironmental Development of the PPGDSTU / NAEA / UFPA and professor of the UNIFAP (Federal University of Amapa). tinastn@hotmail.com

M.Sc. Libardo Motta, Magíster en Ciencias Naturales y exactas, Universidad Nacional de Colombia. mottalibardo@gmail.com

Dr. Pablo Vommaro, Universidad de Buenos Aires, Argentina. pvommaro@gmail.com

Ph. D. Jorge Jesús Villasmil Espinoza, Universidad del Zulia, Venezuela, jvillasmil@fcjp.luz.edu.ve

Dr. Luis Antonio García Gutiérrez, Universidad de los Andes – Universidad de Toulouse, Francia.

El contenido de los artículos y reseñas publicadas es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista u opinión de la Revista Científica del Amazonas

Los artículos de la Revista Científica del Amazonas se publican bajo los términos de la licencia Creative Commons CC-BY

Creative Commons Attribution 4.0
International (CC BY 4.0)



EDITORIAL
PRIMATE

Calle 15 N. 1-72
Florencia- Caquetá-Colombia-Suramerica
<https://revistadelamazonas.info/index.php/amazonas>

CONTENIDO

El enfrentamiento al cambio climático en la especialidad forestal de la educación técnica profesional <i>Tania Esther Capote Domínguez, Gonzalo González Hernández, José Manuel Perdomo Ogando</i>	5
Opiniones de los administradores de la educación sobre el impacto de sus características de liderazgo en el compromiso humanitario y organizativo de los maestros <i>Togay Uluöz, Emete Yağci</i>	17
El lenguaje jurídico como medio de comunicación intelectual y jurídica <i>Ol'ga V. Grechkina, Alla Yu. Korniyushkina, Ekaterina A. Naruzhnaya, Evgenij E. Tonkov, Vladislav Y. Turanin</i>	32
Formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento Europeo con sus Constituciones <i>Saida G. Dzybova, Marina V. Markhgeym, Anna A. Minasyan, Aleksandr N. Plohih, Nina V. Stus</i>	39
La formalización del territorio en las constituciones de los países CEI <i>Lyudmila But'ko, Boris V. Makogon, Aleksey N. Nifanov, Oleg N. Poluhin, Sergey V. Tychinin</i>	47

Revista científica del Amazonas
Volumen 2 Número 3
Enero-junio 2019

El enfrentamiento al cambio climático en la especialidad forestal de la educación técnica profesional

Tackling climate change in the forestry specialty of vocational technical education

A confronta à mudança do clima na especialidade florestal da educação técnica profissional

Recibido: 20 de junio de 2018

Aceptado: 25 de agosto de 2018

Escrito por:

Tania Esther Capote Domínguez¹

Gonzalo González Hernández²

José Manuel Perdomo Ogando³

Resumen

La Universidad se encuentra frente a nuevos debates que llevan a cuestionar su verdadera función en la actualidad, debe considerarse uno de los agentes capaces de proporcionar formación avanzada, conocimiento y cultura a la población, cambio y transformación social, y mantener un equilibrio entre su misión, objetivos y demandas del Estado. Entre sus grandes tareas se presenta en la actualidad la introducción de la Tarea Vida. El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, en su condición de Organismo de la Administración Central del Estado y rector de la política ambiental, es el encargado de proponer y controlar la estrategia, concertar las acciones encaminadas a mantener los logros ambientales alcanzados, contribuir a minimizar o eliminar las insuficiencias aún existentes y al mejoramiento constante de la calidad de vida de los ciudadanos. Corresponde a la universidad preparar a los docentes que imparten la especialidad forestal en la Educación Técnica Profesional para que de forma consiente y creadora sean capaces de introducir en su actividad cotidiana, el enfrentamiento al Cambio Climático en Cuba (Tarea Vida), aprobada por el Consejo de Ministros en abril del 2017, se propone un sistema de superación para estos docentes en la que se integran debates, conferencias y talleres que se vinculan mediante la auto preparación; se valora mediante el método

¹ Master en Educación ambiental. Profesora Auxiliar. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Profesora. Proyecto de investigación “El perfeccionamiento de la educación ambiental en las escuelas ubicadas en el Plan Turquino de Villa Clara”, Cuba.

² Doctor en Ciencias Pedagógicas, Master en Educación Avanzada. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Profesor. Proyecto de investigación “El perfeccionamiento de la educación ambiental en las escuelas ubicadas en el Plan Turquino de Villa Clara”, Cuba.

³ Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Profesor. Proyecto de investigación “El perfeccionamiento de la educación ambiental en las escuelas ubicadas en el Plan Turquino de Villa Clara”, Cuba.

criterio de especialistas, con notable aceptación en cuanto a su contenido, formas de organización, contextualización, pertinencia y aplicabilidad. La puesta en práctica pone de manifiesto su viabilidad y las posibilidades de lograr cambios positivos en la actuación personal y profesional.

Palabras claves: Tarea Vida, Sistema de superación, especialidad Forestal

Abstract

The University is facing new debates that lead to questioning its true role at present, it should be considered one of the agents capable of providing advanced training, knowledge and culture to the population, change and social transformation, and maintain a balance between its mission, objectives and demands of the State. Among its major tasks is the introduction of the Life Task. The Ministry of Science, Technology and the Environment, in its capacity as an Organism of the Central State Administration and rector of environmental policy, is in charge of proposing and controlling the strategy, arranging actions aimed at maintaining environmental achievements, contributing to minimize or eliminate the still existing insufficiencies and to the constant improvement of the quality of life of the citizens. It is the responsibility of the university to prepare the teachers who teach the forestry specialty so that they can consciously and creatively introduce into their daily activities the confrontation with Climate Change in Cuba (Life Task), approved by the Council of Ministers in April. 2017, a system of improvement is proposed for these teachers in which debates, conferences and workshops that are linked through self-preparation are integrated; it is valued by the criterion method of specialists, with notable acceptance regarding its content, forms of organization, contextualization, relevance and applicability. The implementation shows its viability and the possibilities of achieving positive changes in personal and professional performance.

Keywords: Life Task, System of improvement, Forestry specialty.

Resumo

A Universidade está enfrentando novos debates que levam a questionar seu verdadeiro papel no momento, deve ser considerado um dos agentes capazes de fornecer treinamento avançado, conhecimento e cultura para a população, mudança e transformação social, e manter um equilíbrio entre sua missão, objetivos e demandas do Estado. Entre suas principais tarefas está a introdução da Tarefa da Vida. O Ministério da Ciência, Tecnologia e Meio Ambiente, na qualidade de Organismo da Administração Central do Estado e reitor de política ambiental, é responsável por propor e controlar a estratégia, organizando ações voltadas à manutenção das conquistas ambientais, contribuindo minimizar ou eliminar as insuficiências ainda existentes e a melhoria constante da qualidade de vida dos cidadãos. Cabe à universidade para preparar os professores que ensinam especialidade florestal na Educação Profissional Técnica de consentimentos e criativamente para ser capaz de introduzir nas suas actividades diárias, o confronto Mudança Climática, em Cuba (Vida de tarefas), adoptada pelo Conselho Ministros em abril de 2017, um sistema de melhoria é proposto para esses professores, no qual os debates, conferências e workshops ligados por meio da auto-preparação são integrados;

ela é valorizada pelo método de critério de especialistas, com notável aceitação em relação ao seu conteúdo, formas de organização, contextualização, relevância e aplicabilidade. A implementação mostra a sua viabilidade e as possibilidades de alcançar mudanças positivas no desempenho pessoal e profissional.

Palavras-chave: Tarefa de Vida, Sistema de Melhoramento, Especialidade Florestal.

Introducción

En Cuba el docente necesita descubrir el sentido práctico de sus conocimientos y su aplicación en la profesión, de manera que lo incentive en la búsqueda de métodos que resuelvan los problemas laborales, lo que se traduce en el aumento de su autonomía y creatividad, y por consiguiente la elevación de su implicación personal en el proceso en que se encuentra inmerso.

Lo aprendido durante el pregrado va perdiendo actualidad en la medida en que trascurren los años de graduado. Esto conlleva a la necesidad de la educación posgraduada y en especial a la superación profesional. Se precisa, entonces, de la educación de posgrado y la búsqueda de mecanismos que permitan la actualización constante de los egresados, con los nuevos conocimientos generados por la ciencia y la técnica. Entre las condiciones necesarias para la formación del docente, según Fernández y García (2004), está garantizar un sistema de superación y reciclaje permanente durante su ejercicio, que le permita mantenerse actualizado en los problemas inherentes a su especialidad y en los que se orientan como parte del encargo social de la escuela.

En la provincia de Villa Clara el claustro de la especialidad Forestal en la Educación Técnica Profesional no ha sido constante, la especialidad tiene un alto número de asignaturas que son asumidas indistintamente por docentes que tienen diferentes profesiones, solo una minoría tiene formación pedagógica en la especialidad. La necesidad de implementar la Tarea Vida obliga al docente a dominar las tareas y acciones a desarrollar en su clase, pero además a tener una preparación en Educación Ambiental.

La experiencia de la autora de este trabajo en la preparación y asesoramiento de los docentes que imparten la especialidad Forestal en las instituciones educativas donde se desarrolla la Educación Técnica Profesional de la provincia de Villa Clara (Institutos Politécnicos Agropecuarios y Centros Mixtos), le permiten plantear que la mayoría de estos docentes desconoce la necesidad de proteger, conservar y utilizar racionalmente el medio ambiente, en este caso los recursos forestales. Muestran insuficiencias en su Educación Ambiental y su orientación al desarrollo sostenible.

Por otra parte, es evidente que el escaso dominio de los documentos normativos referidos al tema y en general, se constata escasa incorporación de la Educación Ambiental en clases y actividades extradocentes.

Además, la situación se complica si se tiene en cuenta, como anteriormente se planteó que los docentes que imparten la especialidad no son graduados en esta y en general dedican la mayor parte de su autopreparación a los contenidos de la especialidad,

restándole importancia a la Educación Ambiental, el desarrollo sostenible y su implicación en la actividad forestal.

Esta investigación es parte del proyecto no asociado a programa (nacional) “El perfeccionamiento de la educación ambiental en las escuelas ubicadas en el Plan Turquino de Villa Clara”, de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, en Santa Clara, Villa Clara, Cuba. Este proyecto prepara a los docentes de las instituciones educativas ubicadas en las zonas comprendidas en el citado plan, ubicadas en la región montañosa del sur de la provincia y en algunas elevaciones y zonas llanas del norte, para la educación ambiental orientada al desarrollo sostenible, no solo de sus alumnos, sino de las familias y las comunidades, siempre con una visión del desarrollo local.

El objetivo de este trabajo es proponer un sistema de superación profesional para los docentes de las escuelas técnico profesionales dedicadas a la preparación del técnico y obrero calificado forestal en la provincia de Villa Clara.

Metodología

Como método general de la investigación se asume el método materialista dialéctico, a través de sus principios y leyes, se descubren las interacciones del proceso de superación profesional para los docentes de la especialidad Forestal en Educación ambiental, en función de la preparación teórico y practica que ofrecen a los técnicos medios y obreros calificados forestales, dentro de un momento histórico concreto, por lo que el sustento filosófico del sistema se corresponde con el de la educación cubana, que según López, J. y otros, (2003); es el marxismo leninismo y lo mejor del pensamiento educativo cubano, fundamentalmente el ideario martiano, los que se conjugan creadoramente.

Esta concepción concibe al hombre como una realidad viva, biológica, psíquica, individual, social e histórica; considerando la naturaleza humana como históricamente condicionada por cada época y que el conocimiento es el reflejo en el cerebro del hombre de los objetos y fenómenos del mundo material, de sus propiedades, nexos y relaciones, que se producen sobre la base de la práctica social. (Chávez, 2005).

Para la conformación de los fundamentos teóricos se siguió un proceso de sistematización siguiendo los criterios de González (s/f) citado por Mederos (2013), quienes definen la sistematización como: un modo de pensar dinámico, riguroso, procesal, crítico y creativo, que permite la teorización y generalización.

Se realizó una sistematización teórica, a partir del estudio de los antecedentes investigativos y la documentación consultada; como resultado de esta se conformó una primera versión del marco teórico de la investigación, el cual, de conjunto con las indagaciones empíricas, se erige en referencia constante y recurrente en el transcurso del estudio.

Se delimitó y formuló el problema científico a solucionar, tal y como aparece en la introducción; de ahí se derivaron las interrogantes y tareas científicas; además, se precisó

el objetivo general a alcanzar, la delimitación de las necesidades de superación en Educación ambiental para los docentes que imparten la especialidad forestal, la determinación de categorías necesarias para la concepción del resultado científico y la conformación del resultado principal del trabajo; todo en su conjunto, contribuye al enriquecimiento del marco teórico. El empleo de métodos teóricos permitió penetrar en el objeto, conocer su realidad actual y contextual para extraer la información necesaria en la construcción de un resultado, llegar a conclusiones y proponer recomendaciones. Entre estos métodos destaca el sistémico estructural para la elaboración del sistema de superación profesional y en la concepción de todo el proceso investigativo desde el planteamiento del problema hasta el arribo a conclusiones.

Se utilizaron la encuesta, la entrevista, la observación y la prueba pedagógica como métodos empíricos para obtener la información tanto en la etapa inicial de diagnóstico, como en la evaluación del resultado final. Además, la evaluación se realizó sistemáticamente durante toda la ejecución del sistema de superación profesional. La triangulación de datos permitió arribar a determinadas regularidades.

Resultados y discusión

El sistema, como resultado científico, posee una visión integradora y estructuralista del objeto estudiado y los resultados que se proponen. Estos resultados surgen a partir de la definición de cada uno de sus componentes, sus funciones específicas y su correspondiente integración para lograr el objetivo común.

Para Lorences, 2011, el sistema como resultado científico pedagógico es “una construcción analítica, más o menos teórica que intenta la modificación de la estructura de determinado sistema pedagógico real (aspectos o sectores de la realidad) y la creación de uno nuevo, cuya finalidad es obtener resultados superiores en determinada actividad.” (p. 61).

La citada autora afirma que el sistema se caracteriza por:

- Surgir a partir de una necesidad de la práctica educativa y se sustenta en determinada teoría.

En este caso la necesidad de superación profesional de los docentes de la especialidad forestal en la Educación Técnica Profesional.

- No representa un objeto ya existente en la realidad, propone la creación de uno nuevo.

La superación del docente, enmarcada en la preparación metodológica que se organiza en las instituciones educativas, es sustituida por diferentes formas de organización de la superación profesional, dirigidas por personal calificado en Educación ambiental. Además, se corrobora con la aplicación de los métodos de investigación y del análisis documental, la no existencia de un sistema de superación anterior, dirigida a la preparación de los docentes de la especialidad forestal en Educación ambiental, por lo cual la propuesta constituye una nueva vía para eliminar las deficiencias existentes.

- Tiene una organización sistémica que existe cuando sus componentes reúnen las características siguientes: implicación, diferenciación y dependencia.

A partir de estos elementos teóricos se logra la elaboración del sistema de superación encaminado a la preparación de los docentes de la especialidad forestal del territorio de Villa Clara, teniendo en cuenta las necesidades de superación y la organización de las acciones para su satisfacción, así como las sugerencias para la Educación ambiental, el cual se representa gráficamente:

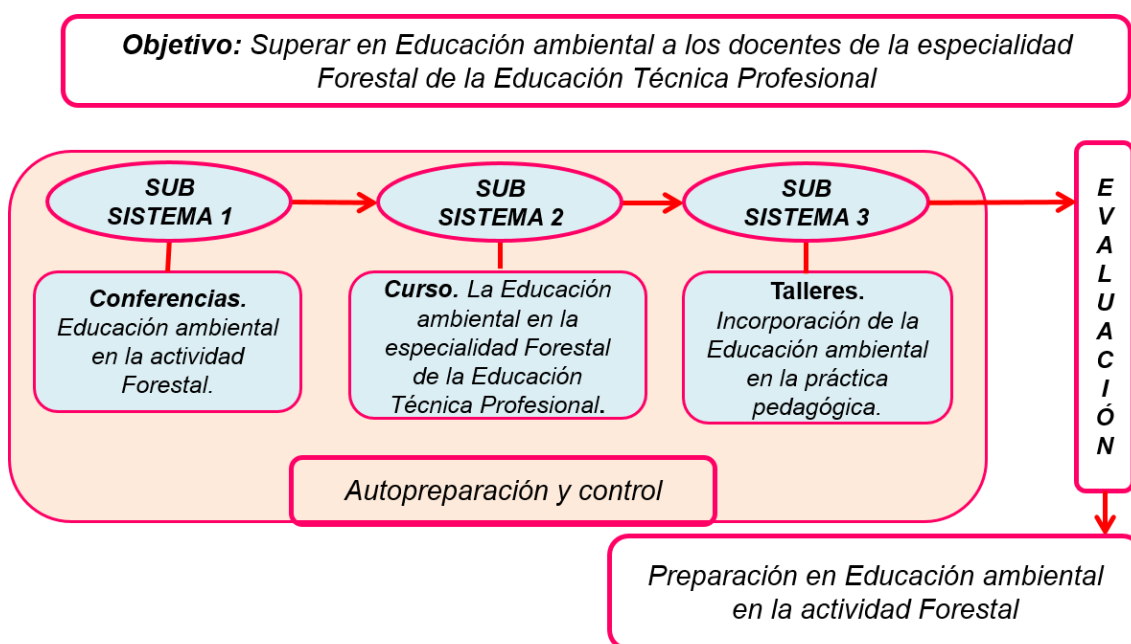


Figura 1: Sistema de superación profesional en Educación ambiental para docentes de la especialidad Forestal de la Educación Técnica Profesional. (Creación propia)

El sistema, está conformado por un conjunto de acciones de superación con el fin de garantizar:

1. La habilitación, complementación y la actualización de los conocimientos en el orden teórico, científico y metodológico de los docentes de la especialidad forestal de la provincia de Villa Clara en Educación ambiental.
2. El desarrollo de habilidades y hábitos relacionados con la Educación ambiental.

Se parte de la determinación de las necesidades de superación Educación ambiental, lo cual permite determinar sus carencias en el orden científico-metodológico, que de quedar satisfechas por medio de las acciones de superación, resolvería la actual contradicción existente entre las carencias que actualmente presentan y la necesidad de estar mejor preparados, ser cada día más competentes, lograr una adecuada preparación de los técnicos y obreros del sector forestal, limitadas hoy, en su cumplimiento.

1. La demostración de su preparación en su aplicación en la práctica pedagógica.

Los docentes que imparten la especialidad Forestal en la Educación Técnica Profesional deben demostrar en su actuación diaria el dominio de la Educación ambiental y su incorporación en el proceso pedagógico de estas instituciones.

El docente de la especialidad forestal, visto como agente de cambio para alcanzar altos resultados en la preparación de los técnicos y obreros, tiene que proponerse también, ser más integral, competente y competitivo.

Para el logro de este propósito, se hace imprescindible transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el currículo, en la forma y contenidos a impartir en la carrera y preparar consecuentemente a los docentes en ejercicio, con la aplicación del sistema propuesto, bajo los presupuestos de la superación permanente, en estas dimensiones principales: académica, laboral e investigativa.

La correcta determinación de necesidades muestra el estado real que presentan los docentes de la especialidad forestal, a partir de esta se organiza el sistema de superación y se plantea el objetivo trazado de alcanzar el estado deseado:

Poseer un docente de la especialidad forestal superado en Educación ambiental que sea capaz de transmitir a técnicos y obreros los conocimientos, hábitos y habilidades, procedimientos y valores en Educación ambiental que les permita laborar en los bosques para un desarrollo sostenible.

Objetivo del sistema: contribuir a la superación en Educación ambiental de los docentes de la especialidad forestal de la provincia de Villa Clara.

Para lograr el objetivo, en la estructuración del sistema, se consideraron las propiedades que debe poseer este, citadas por Lorences, J. 2011.

La integración, compuesta por tres subsistemas (superación, autogestión e investigativo) que funcionan en un sistema mayor que es el proceso de formación permanente de los docentes que imparten la especialidad forestal, la cual caracteriza al sistema en su totalidad, conformando un todo, cuyo eje vertebral lo constituye la superación teórico metodológica de los docentes de la especialidad forestal en Educación ambiental.

La jerarquización, expresada en la relación que se establece entre los subsistemas y sus componentes, se establece entre ellos, relaciones de subordinación y coordinación, se considera como subsistema de mayor jerarquía, la superación; sin embargo, los demás subsistemas son parte y base para establecer su implementación; se le unen, indistintamente, lo cognitivo e investigativo, como aspectos integrados e independientes del sistema de superación.

La centralización, dada en que cada subsistema, existen elementos que propician la esencia de la superación, favorece el carácter jerárquico del sistema y garantiza su funcionamiento.

Las relaciones con el medio se expresan en la necesidad de contar con un docente de la especialidad forestal bien preparado, capaz de lograr con la Educación ambiental, mejores resultados en la preparación de los técnicos y obreros, durante el tiempo lectivo (o sea, el tiempo en que estudian la carrera), con una adecuada intervención en los bosques, fomentando especies autóctonas y nacionales, de rápido crecimiento, evitando especies invasoras, conservando la flora y la fauna, usando fertilizantes orgánicos. (utilizando sp introducidas solo cuando sea debidamente justificado) aspectos de gran valor para todo el ámbito en que se desenvuelve.

Es una aspiración de la propuesta que el docente de la especialidad forestal aporte y transforme la realidad de la especialidad forestal con su actuación competente, se considere útil y satisfecho porque el proceso de formación haya sido significativo para él, a la vez que sienta el beneficio de este.

Las acciones utilizadas, aunque responden a diferentes procesos por su carácter sistémico, no permiten encontrar las divisiones entre los diferentes procesos como la superación, la autogestión de conocimientos y la investigación en Educación ambiental, pues todas ellas favorecen la superación y formación de estos profesionales.

Resultados de la implementación del sistema de superación

El sistema se estructura en Objetivo general y tres subsistemas que se alimentan y retroalimentan entre sí.

En el sistema “entran”, los docentes encargados de la superación profesional de los profesores que imparten la especialidad Forestal, los contenidos de esta especialidad, la Educación ambiental orientada al desarrollo sostenible y las diferentes formas de organización de la superación profesional, según el Reglamento de Posgrado de la República de Cuba, 2004.

El objetivo fue declarado anteriormente. Los subsistemas están integrados por: el primero por un subsistema de conferencias especializadas acerca de la especialidad Forestal, la Educación ambiental y su orientación al desarrollo sostenible, y el Plan de estado para el enfrentamiento al cambio climático (Tarea Vida), de 2017.

El segundo subsistema está conformado por el curso de superación profesional para la incorporación de la Educación ambiental en el proceso pedagógico de las instituciones educativas que forman al técnico y obrero calificado en la especialidad Forestal.

El tercer subsistema lo componen talleres para la solución de situaciones pedagógicas reales y simuladas donde los docentes demuestren su preparación en la incorporación de la Educación ambiental en el proceso pedagógico de las instituciones educativas que forman al técnico y obrero calificado en la especialidad Forestal.

Los tres subsistemas se relacionan estrechamente mediante la autopreparación que se desarrolla paralelamente y que va integrando la práctica pedagógica de los docentes con la preparación recibida.

La evaluación se desarrolla sistemáticamente en cada uno de los subsistemas y en las diferentes formas de organización de la superación profesional, tiene un resultado final que es la solución de un problema de la práctica pedagógica, presentada en plenario. Destaca además el control que como función administrativa se desarrolla en cada uno de los subsistemas y en el sistema en general, esta permite ir controlando la pertinencia de las acciones y en caso necesario redireccionarlas o cambiarlas.

El subsistema primero comprende las Conferencias científicas que son las encargadas de iniciar el sistema de superación, propician la fundamentación teórica y metodológica para la aplicación de la Educación ambiental y la Tarea Vida, en función de la preparación de técnicos y obreros forestales; se mostraron resultados de estudios realizados, la normativa vigente y actualizada, videos y experiencias aplicadas; se informó con los docentes sobre la temática propuesta, ventajas, objetivos de la superación, actividades a desarrollar y contenidos fundamentales. Se escucharon las sugerencias, para el exitoso desarrollo de las acciones a desarrollar.

El segundo subsistema está formado por el curso de superación profesional.

El curso que se propone tiene en cuenta las características del Sistema Nacional de Educación de Cuba y las del nivel para la que está concebido, la Educación Técnica y Profesional. Está dirigida a la preparación teórico metodológica y práctica de los docentes en la Educación ambiental en la especialidad Forestal. Los docentes matriculados en el curso deben aplicar los contenidos de su preparación en la práctica pedagógica. El proceso formativo del técnico debe salir fortalecido con esta propuesta que asume un punto de vista integrador.

La superación profesional debe satisfacer las necesidades de preparación de los docentes, por lo que es necesario analizar cómo atenderlas. Esto requiere del diseño de una propuesta que tenga en cuenta en su organización el cómo y en qué deben prepararse los docentes de la especialidad forestal.

El curso posibilita la formación básica y especializada de los graduados universitarios; comprende la organización de un conjunto de contenidos que abordan resultados de investigación relevantes o asuntos trascendentes con el propósito de complementar o actualizar los conocimientos de los profesionales que los reciben. Tiene una expresión mínima de dos créditos. (Resolución Ministerial 132, 2004, p.5).

El diseño del curso de superación profesional en la especialidad Forestal tiene en cuenta que su resultado debe aplicarse a todo el proceso pedagógico escolar, tanto al proceso de enseñanza aprendizaje, como a las demás actividades educativas extradocentes y extraescolares.

El curso incluye entre sus temas: los bosques y los problemas ambientales; afectaciones por incendios forestales al entorno, influencia de la silvicultura para el mantenimiento del entorno boscoso, flora, fauna y conservación de la biodiversidad;

ordenación forestal; Educación ambiental y el Plan de estado para el enfrentamiento al cambio climático (Tarea Vida).

Para el desarrollo exitoso del curso de superación se utilizan materiales impresos, el uso de folletos de trabajo de modo que estos constituyan una alternativa a la carencia de bibliografía en la Educación Técnica Profesional y, particularmente, en la especialidad Forestal. La evaluación es sistemática y se concibe a través de actividades teórico-prácticas que se organizan en los encuentros presenciales.

La evaluación final del curso consiste en la presentación de una actividad pedagógica donde se resuelva una situación del proceso pedagógico escolar y se incorpore la Educación ambiental a la especialidad Forestal.

Los Talleres constituyen el último subsistema, en ellos los docentes aportan ideas nuevas que contribuyen a la superación de los docentes de la especialidad forestal y manifestaron en el PNI, que resultaba cómodo para la actualización de normativas. En los talleres se presentan situaciones pedagógicas reales por parte de los docentes que participan en la superación profesional, u otras modeladas por los profesores que sirven de mediadores.

La Observación en los talleres de superación.

La observación como método fundamental para obtener información en la investigación educativa permitió constatar en la práctica los avances de los docentes en la incorporación de la Educación ambiental en la práctica pedagógica que dirigen.

A partir de la preparación teórica y la experiencia que aporta el intercambio, se propone valorar la activación del proceso, mediante la ejemplificación y demostración, estrechamente relacionada con los problemas de la actividad forestal que requieren de la aplicación de la Tarea vida y la Educación ambiental, las vivencias y experiencias de los docentes, lo cual posibilitó la comparación de ideas, juicios y opiniones, el ejercicio de la crítica, así como la socialización por su parte, de los conocimientos adquiridos en el proceso de superación desarrollado, el cual fue evaluado constantemente y enriquecido a partir de las técnicas participativas empleadas y explicadas con anterioridad.

De la aplicación de la observación se constata que hubo un significativo ascenso ya que la participación en las discusiones ocurridas en los talleres posibilitó que se ubicaran en el nivel alto (favorable) 28 docentes (93,3%), motivados y comprometidos, con dominio de los contenidos tratados en la preparación teórico-metodológica, mientras que solo dos, no son capaces de lograrlo en su totalidad, pues no siempre pueden determinar el valor del contenido de la enseñanza y la incorporación de la Educación ambiental en clases se aprecia forzada (6,7%), estos quedaron en un nivel medio referente a los temas y con los cuales es preciso encaminar otras acciones de superación en función de atenuar sus limitaciones.

Conclusiones

La aplicación del sistema permite actualizar a los docentes de la especialidad Forestal en cuanto a normativas vigentes y el Plan de estado para el enfrentamiento al cambio climático, además proporciona herramientas para apropiarse de nuevos conocimientos porque incluye contenidos de la enseñanza de las asignaturas de esta especialidad y la Educación ambiental que se incorpora en ellos a partir del valor del contenido de la enseñanza.

La preparación teórica y metodológica en Educación ambiental en la especialidad Forestal permite su aplicación en la práctica pedagógica.

Permite al claustro poseer un docente de la especialidad Forestal superado en Educación ambiental que sea capaz de transmitir a técnicos y obreros los conocimientos, hábitos y habilidades necesarias para que adquieran una Educación ambiental que les permita mantener los bosques para un desarrollo sostenible

Bibliografía

- Abreu, H. (2016). La superación profesional en Educación ambiental de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General. (Tesis de doctorado). Universidad Central "Marta Abreu" de la Villas. Santa Clara, Villa Clara.
- Álvarez, C. M. (1999). La escuela en la vida. La Habana: Ministerio de Educación Superior.
- Chávez, J. (2005). Acercamiento necesario a la Pedagogía General. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- CIDEA-CITMA. (1997). Estrategia Nacional de Educación Ambiental
- CITMA (2016). Estrategia Ambiental Nacional 2016/2020. La Habana: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- CITMA-Villa Clara. (2017). Indicaciones y acciones para la implementación del Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático (Tarea Vida) en la provincia de Villa Clara. Santa Clara: CITMA
- Fernández, A. & García, G. (2006). Superación de los recursos humanos: ¿Qué, para qué y sobre qué? En Folletos Gerenciales, X, (3), 19-24.
- Labarrere, G. & Valdivia, G. (1988). Pedagogía. Ciudad de La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- López, J. (2003). Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica. En Compendio de Pedagogía, (pp.45-48). La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Lorences, J. (2011). Aproximación al sistema como resultado científico. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y educación.
- Mederos, I. G. (2013). Estudio de la dimensión político-ideológica del sistema con un enfoque dialéctico-materialista. (Tesis de doctorado). La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias de la Cultura física y el Deporte.
- MES. (2004). Reglamento de Educación de posgrado. R/M 132/2004. La Habana: MES.
- Perdomo, J. (2018). La superación profesional de los entrenadores deportivos de Villa Clara en la aplicación de la biomecánica. (Tesis de doctorado). Universidad Central "Marta Abreu" de la Villas. Santa Clara, Villa Clara.

Rodríguez, L. (2018). La superación profesional de los inspectores escolares para la educación ambiental en el plan turquino. (Tesis de doctorado). Universidad Central “Marta Abreu” de la Villas. Santa Clara, Villa Clara.

Revista científica del Amazonas
Volumen 2 Número 3
Enero-junio 2019

Opiniones de los administradores de la educación sobre el impacto de sus características de liderazgo en el compromiso humanitario y organizativo de los maestros

Opinions of education administrators on the impact of their leadership characteristics on the humanitarian and organizational commitment of teachers

Pareceres dos administradores da educação sobre o impacto das suas características de liderança no compromisso mobbing e organizacional dos professores

Recibido: 8 de julio de 2018

Aceptado: 10 de septiembre de 2018

Escrito por:
Togay Uluöz⁴
Emete Yağci⁵

Resumen

Esta investigación se ha llevado a cabo con el modelo de seguimiento de calidad y en el proceso de modelado para identificar los estilos de formación de los responsables de la educación y el compromiso de organización y movilización de los maestros. De las técnicas de investigación cualitativas, se utilizó la entrevista semi sembrada y de análisis de datos para la colección de datos. La fecha estimada de datos que los estilos de aprendizaje de los miembros de la escuela tienen un impacto mayor en el compromiso de organización y los problemas de movilidad de los profesores. Los resultados de la investigación tienen un mayor grado ya que se considera que tienen un impacto importante en la identificación de factores negativos en el proceso de organización de los movimientos y el desarrollo del organisation. Con respecto a los resultados de la investigación, los defectos en el conocimiento sobre el liderazgo y el estilo de los estilos, además del bajo organisation de la necesidad se debe en un gran aprecio. Las recomendaciones que se recomiendan a continuación de los resultados se consideran beneficiosos para la prevención de los comportamientos negativos negativos entre los administradores de la escuela y los maestros y las circunstancias adversas asociadas.

Palabras claves: Administradores de la educación, características de liderazgo, acoso moral, compromiso organizacional.

⁴ Near East University, Department of Physical Education and Sports, Turkey.

⁵ Near East University, Department of Physical Education and Sports, Turkey.

Abstract

This research has been carried out with the quality monitoring model and in the modeling process to identify the training styles of those responsible for education and the commitment of organization and mobilization of teachers. Of the qualitative research techniques, the semi-structured interview and data analysis were used for the data collection. The estimated date of data that the learning styles of school members have a greater impact on the organizational commitment and mobility problems of teachers. The results of the research have a higher degree since they are considered to have a significant impact on the identification of negative factors in the process of organization of movements and the development of the organization. With regard to the results of the investigation, the flaws in the knowledge about the leadership and the style of the styles, in addition to the low organization of the need is due in great appreciation. The recommendations recommended below the results are considered beneficial for the prevention of negative negative behaviors among school administrators and teachers and associated adverse circumstances.

Keywords: Educational administrators, leadership characteristics, moral harassment, organizational commitment.

Resumo

Esta pesquisa foi realizada com o padrão de pesquisa qualitativa e no modelo de triagem, a fim de identificar os estilos de liderança dos gestores de educação e o comprometimento organizacional e mobbing exposto pelos professores. A partir das técnicas de pesquisa qualitativa, utilizou-se a entrevista semiestruturada e a análise documental para a coleta de dados. Os dados gerados indicaram que os estilos de liderança dos administradores escolares têm grande impacto nos níveis de comprometimento organizacional e experiência de mobbing dos professores. Os resultados da pesquisa têm grande importância, uma vez que são considerados importantes para a identificação de fatores negativos nos compromissos organizacionais dos professores e para o aprimoramento dos compromissos organizacionais. Em consideração aos resultados da pesquisa, as deficiências no conhecimento sobre os estilos de liderança e liderança, além do baixo comprometimento organizacional, devem ser levadas em consideração. As recomendações desenvolvidas após os resultados são consideradas benéficas para a prevenção de futuros comportamentos negativos entre os administradores e professores da escola e as circunstâncias negativas associadas.

Palavras-chave: Administradores da educação, características de liderança, assédio moral, compromisso organizacional.

Introducción

Según los estudios, las personas que trabajan en un entorno de organización positivo, tienen mayor satisfacción laboral y son más eficientes (Mulki, Jaramillo y Locander, 2009; Vardi, 2001), tienen mayor motivación, eficiencia, conductas organizativas y compromisos organizacionales (Cullen, Parboteeah y Victor, 2003; Schwepker, 2001),

tienen comportamientos más éticos (Bartels, Deshpande, Fritzsche, 2000; George y Joseph, 2000; Harrick, Martell y Strickland, 1998), tienen menos comportamientos negativos dentro de la organización (Peterson, 2002), crear más resultados de organización de calidad (Weeks y Nantel, 2004), mostrar menos conflictos de roles y perturbaciones y mayor confianza hacia el administrador (Mulki, Jaramillo y Locander, 2008). Además, los maestros muestran un mayor compromiso con la escuela en un ambiente escolar positivo y saludable (Turan, 2002). De acuerdo con los estudios sobre las organizaciones educativas, los maestros están expuestos a grandes cargas de trabajo que causan estrés y tensión en particular, experimentan estrés excesivo y agotamiento (Boyle, Borg, Falzon y Baglioni, 1995; Capel, 1991; Cemaloğlu, 2007b) y se enfrentan a más comportamientos de mobbing en comparación con las otras profesiones (Cemaloglu, 2007b; Ertürk, 2005; Hoel, Faragher y Cooper, 2004; Hubert y Veldhoven, 2001).

Los individuos que experimentan mobbing en las organizaciones tienen menos satisfacción laboral y confianza en sí mismos, sienten vergüenza y culpa, así como impotencia y desesperación, tienen menos respeto hacia sí mismos, están aislados en la organización, experimentan una profunda desesperanza, son criticados de manera injusta por sus esfuerzos, pierden su motivación debido a la injusticia y se alejan de la realización de los objetivos organizacionales debido a su preocupación y depresión (Blase y Blase, 2002; Hoosen y Callaghan, 2004; Lewis, 2004; Leymann, 1990; Matthiesen, 2006; Tinaz, 2006). O'Driscoll y Beehr (1994) indicaron que la razón del trabajo y los problemas de los empleados relacionados con el entorno laboral están relacionados con los comportamientos de los administradores. Einarsen (1999) y Vartia (1996) señalaron que la razón de los comportamientos negativos en el lugar de trabajo es la débil administración y la falta de habilidades de liderazgo en los administradores. Bulutlar y Öz (2009) y Peterson (2002) destacaron que un entorno organizativo ético disminuye la frecuencia de las conductas de mobbing que tienen un impacto en el funcionamiento de la organización.

Aunque los investigadores indican que los comportamientos de liderazgo de los administradores escolares y la confianza organizacional tienen un impacto en el mobbing; El número de estudios realizados en este dominio es limitado. Einarsen (1999) subrayó que se deben realizar más estudios para comprender las razones y la naturaleza del mobbing. Por lo tanto, esta investigación tiene como objetivo estudiar las opiniones sobre el impacto de las características de liderazgo de los docentes en el mobbing y el compromiso organizacional.

Teniendo en cuenta la literatura, los estilos de liderazgo de los administradores escolares y el mobbing y el compromiso organizacional se han evaluado como variables que afectan y se afectan entre sí en el extranjero; sin embargo, muchas preguntas con respecto a este problema han quedado sin respuesta. Este estudio evaluó la relación entre los estilos de liderazgo de los administradores escolares y los niveles de mobbing de los maestros, y el impacto de la disminución o el aumento del nivel de mobbing en el compromiso organizacional (Yağcı, Uluöz, 2017).

Ruta metodologica

Esta sección incluye el modelo de investigación, grupo de trabajo, recopilación de datos y explicaciones sobre el análisis de datos.

El modelo de la investigación

En la fase de investigación cualitativa, este estudio se realizó en el patrón de investigación y patrón de investigación cualitativa para brindar el impacto de las características de liderazgo de los administradores educativos sobre el efecto del mobbing y el compromiso organizacional entre los maestros, además de utilizar técnicas de investigación cualitativas adecuadas para la recopilación de datos y Entrevista semiestructurada y análisis de documentos. El análisis de contenido se realizó para el análisis e interpretación de los datos cualitativos generados por los participantes.

La técnica de entrevista se puede clasificar como entrevistas estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas (Tanrıöğen, 2011). Las preguntas para la entrevista semiestructurada se prepararon antes y las preguntas relacionadas se usaron en la investigación de acuerdo con la naturaleza de la entrevista semiestructurada. Sin embargo, durante la fase de recolección de datos, el investigador puede agregar nuevas preguntas en el momento de la entrevista (Karasar, 2010). Este método no es tan rígido como las entrevistas estructuradas y no tan flexible como las entrevistas no estructuradas. A medida que se proporciona dicha flexibilidad al investigador, se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada para este estudio.

Grupo de trabajo

Este estudio está limitado a las escuelas secundarias (número total de 13) bajo el Ministerio de Educación Nacional dentro de los límites de Nicosia, el distrito central de la República Turca del Norte de Chipre para el año académico 2014-2015. Las escuelas privadas y profesionales en la educación secundaria general no se incluyeron en este estudio.

Entre la escuela secundaria dentro del grupo de trabajo, el total de 8 escuelas fueron seleccionadas como las más concurridas y las escuelas centrales. Este estudio fue planeado para ser conducido

Entre la escuela secundaria dentro del grupo de trabajo, el total de 8 escuelas fueron seleccionadas como las más concurridas y las escuelas centrales. Se planificó que este estudio se realizara con todos los directores de escuelas de educación secundaria al principio, pero al final se tomaron 8 directores de escuelas en el marco del estudio y el estudio se realizó en consecuencia, ya que algunos directores de escuelas no aceptaron la entrevista.

Herramienta de recopilación de datos

Como la herramienta de recolección de datos para la investigación cualitativa, se hicieron las preguntas en el formulario de entrevista semiestructurada preparado con los administradores de la escuela y se usó el formulario de información personal. Para mostrar las opiniones sobre el impacto de las características de liderazgo de los administradores de educación en el mobbing y los compromisos organizativos entre los maestros, se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada para la herramienta de recopilación de datos y se formularon un número de 6 preguntas abiertas. Identificar las opiniones de los administradores escolares.

En el enfoque de investigación cualitativa, generalmente se utilizan las técnicas de entrevista en profundidad (cara a cara), observación directa y análisis de documentos (Legard, Keegan y Ward, 2003). Los datos de la investigación se generaron a través de la "técnica cara a cara", que con frecuencia se prefiere en el enfoque de investigación cualitativa que permite comprender las perspectivas de los participantes sobre el tema que no se pueden observar con otras herramientas de recopilación de datos. Las entrevistas en profundidad o cara a cara tienen algunas ventajas, ya que tienen un alto índice de respuesta, proporcionan flexibilidad en el orden de las preguntas y la oportunidad de controlar el medio ambiente, así como información detallada relacionada con el tema (Yıldırım y Şimşek, 2011). Este método es una base para la revelación de varias dimensiones como razones, sentimientos, ideas y creencias, que son la base de las respuestas (Legard, Keegan y Ward, 2003).

Patton (Quot: Marshall y Rossman, 1999) definió tres tipos de entrevistas como entrevista con estilo de conversación, entrevista estándar abierta y enfoque de formulario de entrevista. El método de entrevista semiestructurada, que se define como el enfoque de formulario de entrevista, se utilizó en esta investigación. Se prefirió este método porque le da flexibilidad al investigador en la preparación y el orden de las preguntas, así como a la facilitación para intervenir cuando sea necesario. En dicha entrevista, el investigador tiene un tipo de cuestionario que consta de preguntas o temas relacionados con el sujeto de la investigación. Por lo tanto, el investigador puede hacer estas preguntas a los participantes en cualquier momento y puede crear preguntas alternativas que no están en el cuestionario, dependiendo de las respuestas dadas, y puede usar preguntas explicativas que ayuden al participante a expresar las opiniones de una manera más elaborada.

Proceso de recopilación de datos

Durante la fase de recolección de datos, se entrevistó a los directores de educación secundaria de Nicosia, TRNC. Los participantes fueron informados de antemano sobre el objetivo del método de estudio y entrevista, que fue elegido como el método de recolección de datos. Se concertaron citas con los participantes voluntarios y los datos se recopilaron durante el semestre de otoño del año académico 2014-2015. Al tomar los permisos requeridos del Ministerio de Educación, se inició la fase de recolección de datos.

Durante las entrevistas cara a cara con los administradores, la entrevista completa se grabó con una grabadora de voz para no perder ningún dato de acuerdo con el principio de voluntarismo; La confidencialidad tuvo un alto significado. Cada entrevista tuvo un promedio de 20 min. largo. Además de utilizar grabadoras de voz durante las entrevistas, también se tomaron notas escritas para eliminar cualquier confusión durante la entrevista y para mantener la entrevista de manera sistemática. Al final de cada entrevista, se asignó un tiempo determinado para agradecer a los participantes por sus contribuciones.

Análisis de los datos

Se hacen preguntas abiertas durante las entrevistas semiestructuradas. Se espera que los entrevistados den respuestas detalladas. Cada respuesta se categoriza y se inserta en las tablas. Después de la primera categorización, el investigador revisa los datos y se determinan los temas principales, así como las categorías. El campo relacionado con dichos temas y categorías se toma en consideración y las categorías con patrones similares se combinaron y las categorías con variaciones se colocaron en diferentes categorías y se codificaron. Los administradores fueron indicados junto a la respuesta relacionada. Las oraciones de las categorías fueron escritas en la parte de la declaración como un ejemplo. Las entrevistas individuales se realizaron cuando los administradores estaban disponibles. Las entrevistas se llevaron a cabo en un lugar adecuado para la discusión cara a cara. Los administradores fueron observados para dar respuestas sin ningún problema. Algunas respuestas de los administradores fueron cortas. El investigador volvió a hacer las mismas preguntas y se propuso que los administradores pensarán más en las preguntas.

Los datos generados para el análisis de contenido se ingresaron en computadora. Luego, los textos de datos sin procesar fueron grupos en base a preguntas en el formulario de entrevista. Los análisis de contenido se realizaron en dichos textos agrupados. En la fase de reporte de la investigación, los códigos como GR1, GR2, GR3; Se utilizaron GÖ1, GÖ2, G3 ... para los participantes y se utilizaron citas directas para mejorar la confiabilidad.

Al final de la fase de codificación de los datos, se determinaron los temas principales, las categorías principales y las subcategorías, ya que son los hallazgos de este estudio. Además, la variación, una de las estrategias más utilizadas de los métodos de investigación cualitativa, se realizó para probar la validez y confiabilidad del análisis de datos.

Recomendaciones

En esta sección, los datos recopilados a través de las herramientas de recolección de datos se analizan y los resultados se interpretan en consecuencia. Cada tabla se interpreta de forma individual.

- Dimensión: opiniones de los administradores sobre si su naturaleza de liderazgo tiene un impacto en los compromisos organizacionales de los docentes.

Todos los administradores escolares que participaron en la investigación indicaron que la naturaleza del liderazgo de los administradores tiene un impacto en los compromisos organizacionales de los maestros. "... Como líderes tenemos un objetivo común de acuerdo con los objetivos comunes; para elevar a nuestros estudiantes hacia las necesidades de la comunidad, en otras palabras, nuestro objetivo de criarlos es común. Creo que el uso de los recursos escolares de la manera más compatible, tomando decisiones democráticas, asegurando que la percepción de las decisiones correctas afecte a la estructura organizativa. Tienes que ser democrático e influir en la mayoría. Como indiqué anteriormente, los directores o administradores cambian según el lugar y la hora. Es triste decirlo, es difícil ser administrador en los departamentos estatales y las escuelas". (G: R (1)). Según otro administrador; "... El enfoque de actitud de los líderes, quien es el director de la escuela en la fase de resolución del problema, tiene un impacto positivo o negativo en el compromiso de la organización. Si el líder incluyó a los maestros en el proceso de toma de decisiones, es difícil interrumpir los trabajos, ya que se realizó una consulta mutua en el momento de la toma de decisiones. Las actividades educativas podrían interrumpirse si los maestros no participan en el proceso de toma de decisiones y reciben instrucción constante sobre qué hacer, ya que no se les consulta; por lo tanto no se hace ninguna contribución. Un líder debe ser democrático, transformador y justo, así como objetivo en la evaluación de la actividad" (G: R (5)). Según otro administrador; "... El compromiso de los directores con su escuela es uno de los factores que afectan al liderazgo. Por supuesto, personalmente creo que los directores de las escuelas deben tener dos calificaciones, una de las cuales es ser un buen administrador para cumplir con todas las leyes y regulaciones. Además, un director también debe ser un buen líder. Un líder establece una visión, muestra un objetivo y motiva. La palabra turca exacta podría ser "disparar" o "lo intuitivo". Podría motivar su ingenio con factores simpáticos o con algunas contribuciones financieras, pero lo más importante es hacer que esa persona actúe con comportamientos instintivos. Creo que esto es lo que se necesita, no solo en las escuelas, sino que los líderes siempre muestran objetivos y determinan la visión. Todo eso se hace realidad con liderazgo y administradores con características de liderazgo" (G: R (8)). Otro administrador indicó que "... En primer lugar, un director de escuela, al que llamamos líder, es un componente que fortalece a una escuela en términos de factores morales y físicos. El principio de la escuela es la columna vertebral. Si un director tiene conocimiento y muestra amor y respeto, independientemente de la naturaleza viciosa de los maestros, ellos son influenciados por esa persona y luego la escuela proporcionaría una educación exitosa "(G: R (7)).

- Dimensión: "Opiniones de los administradores con respecto a sus métodos hacia el cambio en la exposición de mobbing de los maestros.

Los administradores señalaron que en sus métodos utilizados para la variación de la exposición al mobbing entre los maestros, no se comportan de una manera que pudiera afectar el mobbing entre los maestros y crean un ambiente democrático en general. "...

Un líder debe motivar al maestro, debe establecer una visión y una misión para sí mismo; debe compartir y debe identificar una estrategia efectiva junto con las partes interesadas en un trabajo en equipo "(G: R (3)) y (G: R (2))" ... En primer lugar, debe establecer una visión y Conviértete en un líder, que cuestiona si todo es así dentro de esa

visión. No solo debe trabajar con los que están cerca de él, sino que también debe tratar de encontrar maneras de reunir a los distantes. Las escuelas son un ligero reflejo de la escuela. Si hay un líder pionero en una escuela, los individuos, incluso en un entorno donde todo va mal, no estarían orientados a los problemas sino que buscarían soluciones. En un entorno problemático, se requiere mucha habilidad y habilidad para guiar a las personas en busca de soluciones. "... El mobbing no es algo que yo apruebe; Ni siquiera es mi estilo. Como saben, ser líder y administrador son dos cosas diferentes. En mi perspectiva, un buen líder puede liderar comunidades sin ninguna presión. De lo contrario, obligar a las personas a realizar un trabajo mediante el uso de una posición y el mobbing es un acto muy ofensivo. No es natural" (G: R (6)). Otro administrador indicó: "... En general, la estructura de la sociedad está cambiando. Hay violencia y argumentos, que todos se reflejan en la educación. Y luego te enfrentas al mobbing. Para un líder escolar, es muy difícil activar el reglamento de disciplina de la administración. Todo debe ser transparente y abierto" (G: R (7)). El otro administrador declaró: "... Ya sea privado o público, la legislación y las legislaciones nacionales de educación y sus enmiendas nos desalientan todos los años y no escuchamos cosas buenas de nuestros maestros cuando les damos las noticias sobre los salarios. En el sector privado, los docentes consideran mobbing en términos de sus salarios. Entonces se desaniman y salen del trabajo. No es fácil mantener un maestro de calidad en el sector privado o encontrar otro buen maestro para el que deja el trabajo. La aceptación de un nuevo maestro y la adaptación tampoco son fáciles" (G: R (1)).

- Dimensión: "Opiniones de los administradores sobre su metodología para mejorar los compromisos organizacionales entre los docentes".

Los administradores indicaron una serie de opiniones para mejorar los compromisos organizacionales entre los docentes. "... Trato de ser democrático, justo y objetivo. Creo que tengo buenas relaciones con los profesores. Mi objetivo es no hacer mobbing" (G: R (5)). Otro administrador declaró: "... Confianza y compromiso, el compromiso con nuestra organización, la apropiación. Trabajo en equipo y concepto de mayoría, no trabajando individualmente, sino que se otorga como un equipo (G: R (1)). "... Evalúo a todos los maestros con el desempeño del año completo y, lo que es más importante, construimos nuestra comunicación, los celebro en las reuniones y los aliento. Estamos en buenas relaciones con nuestra asociación de padres" (G: R (3)). "... Una de las principales características de la educación es mejorar el compromiso organizacional. Por lo tanto, siempre emprendemos los proyectos junto con los maestros cuando hacemos trabajo en grupo en nuestras actividades educativas. Cuantos más maestros participen en el desarrollo y la mejora del programa, más fuertes serán nuestro espíritu de equipo y comunicación" (G: R (6)). Según otro administrador de la escuela; "... tenemos que ser muy cuidadosos y trabajar juntos en la implementación de programas y métodos. Los profesores deben ser incluidos en todas las actividades sociales y académicas. De lo contrario, el profesor se desanima y la calidad de la educación empeora.

Resultados y recomendaciones

Este capítulo analiza los hallazgos y los resultados según la interpretación y las recomendaciones en relación con los resultados correspondientes.

La opinión común de todos los administradores bajo el alcance de este estudio es que la naturaleza de liderazgo de los administradores tiene un impacto en los compromisos organizacionales de los maestros. En particular, la participación de los docentes garantizada por un líder democrático aumentaría el compromiso organizacional. Como el compromiso de la organización tiene varias áreas que tiene un impacto, también influye en el compromiso de la organización. Como resultado de los estudios realizados sobre este tema, Luthans (1992) señaló que los factores personales (inversión, años de experiencia), factores del trabajo (posición, naturaleza de la posición, límites, controversias e inconsistencias) y los factores dentro y fuera de la organización tienen un impacto en el compromiso organizacional; y también afirmó la existencia de un modelo de liderazgo en los elementos interorganizacionales y las opciones profesionales en los elementos que no están en la organización además de la naturaleza de la persona (sentimentalismo positivo - negativo; un punto de supervisión donde una persona puede supervisarse a sí misma).).

Si bien el administrador es una persona que implementa las estructuras existentes y los métodos apropiados para alcanzar los objetivos de la organización; el líder es la persona que puede influir en las personas en lugar de utilizar los métodos tradicionales utilizados por un administrador, como ordenar. Por lo tanto, el liderazgo es efectivo entre las relaciones entre las personas e influye en ellas al tiempo que garantiza el uso de las formas necesarias para alcanzar los objetivos identificados (Celep, 2004). Elkins (1980) también hizo una definición similar, ya que el líder es una persona que influye en el medio ambiente para alcanzar los objetivos organizacionales. Utilizan a sus autoridades existentes y afectan su entorno. La autoridad relevante está relacionada con influir en los actos de otros y se refiere a la autoridad adquirida cuando se llega a los recursos que aún no están disponibles en personas o grupos. Algunas de las definiciones de compromiso organizacional son: la percepción de un individuo junto con la organización o lugar de trabajo (Leong, Furnham y Cooper, 1996); el sentido de organización y unidad que la organización otorga a una persona, socios o empleados (Lambert et.al., 2010).

Los administradores indicaron principalmente que los comportamientos que podrían tener un impacto negativo en los niveles de mobbing de los docentes generalmente no ocurren en la escuela en un entorno democrático y en cumplimiento de la legislación; el mobbing no se observa generalmente en las escuelas estatales y los comportamientos de mobbing, que rara vez se pueden observar en las escuelas privadas, se deben principalmente a los impactos negativos de las políticas salariales. El concepto de mobbing existe desde el comienzo de la vida laboral, pero aún no existe un consenso con respecto a su definición. Además, las personas que están expuestas al mobbing en sus lugares de trabajo consideran tales actos como conflictos de rutina o problemas cotidianos. Estas percepciones inducen a error a las investigaciones y dificultan el diagnóstico (Ertürk, 2005). Además; Tınaz (2006) discute que la falta de conocimiento sobre el mobbing en Turquía se relaciona con el hecho de que las personas no saben con qué se encuentran y el elemento más importante en la lucha contra el mobbing se basa en la consideración de los problemas por parte de la víctima, así como El empleador, los colegas y toda la comunidad.

Los estudios sobre el mobbing indican que del total de actos de mobbing, la tasa de EE. UU. Es del 81% (Vandekerckhove y Commers 2003), y las tasas en Alemania, Austria e Inglaterra están entre el 70% y el 80%; y las personas que experimentan el mobbing de sus mayores afectan más que otros (Einarsen, 1999). De acuerdo con los diversos estudios realizados en Turquía (Ertürk, 2005; Cemaloğlu, 2007a, Cemaloğlu, 2007b; Cemaloğlu y Ertürk 2007; Cemaloğlu y Ertürk, 2008; Kılınç, 2010; Gündüz e Yılmaz, 2008; Sağlam Çiçek, 2008, 2001), los maestros están expuestos a un alto nivel de mobbing y más de la mitad de los actos de mobbing están dirigidos a los maestros que trabajan bajo los administradores de la escuela. El estudio realizado por Hubert y Veldhoven (2001) señaló que los actos de mobbing tienen una amplia experiencia en las instituciones educativas y el 37,3% de dichos actos se encuentra entre los empleados. Tras las entrevistas con las personas expuestas al mobbing, algunos investigadores notaron que tales personas son excepcionales ya que tienen una alta inteligencia emocional; evalúan sus propios comportamientos y se corrigen a sí mismos cuando ven que están equivocados. En general, son personas racionales con principios, que pueden cuestionar y no pueden ser guiados por otros, sino que ellos mismos se conducen (Davenport et.al., 2003). Los estudios indicaron que el mobbing en el lugar de trabajo tiene un impacto prominente en el entorno organizativo (Araújo et.al., 2010). Investigadores como Agervold y Mikkelsen (2004) subrayan que el estilo de liderazgo adoptado es una de las razones del mobbing. De manera similar, Cemaloğlu (2007b) señaló que el mobbing podría experimentarse en todas las organizaciones, que existen varios factores en el desempeño del mobbing en los que los estilos de liderazgo del administrador de la organización son una de las variables significativas.

El investigado subrayó que el mobbing se observa en las organizaciones grandes y burocráticas y que los actores del mobbing son más ampliamente vistos. Además, el estilo de autoridad estricto y débil y el liderazgo de estilo laissez-faire están relacionados con el mobbing (Salin, 2003).

Para mejorar los compromisos organizativos de los docentes, los administradores utilizan principalmente el trabajo en equipo, la participación, los métodos de conciliación, la conciliación, el trabajo con decisiones conjuntas en las actividades de la asociación de padres, el estilo de gestión democrática, la satisfacción de las necesidades tecnológicas de la escuela de acuerdo con las demandas de Profesores, utilizando las relaciones feudales / informales en las relaciones, además de las relaciones formales y la toma de decisiones colectivas y la aplicación en actividades sociales y académicas como métodos efectivos. El alcance y las características son los factores que se basan en la organización y tienen un impacto en la organización. La calidad y la importancia de la actividad para la sociedad influyen en el nivel de compromiso. Si la calidad y la importancia son altas, entonces el compromiso organizacional aumentará. El estilo administrativo es también uno de los factores que afectan el establecimiento del compromiso con los objetivos y valores u organización. Cuando la gerencia de nivel superior otorga importancia a la cultura y los valores de la organización, la productividad y la progresividad aumentan (Meyer y Allen, 1991). Las actitudes negativas que llevaría a cabo la gerencia hacia los empleados, como las declaraciones autoritarias, el dominio causaría resultados negativos como la disminución de la productividad y no serían creativos y afectarían el compromiso del individuo en consecuencia. La información disponible sobre el funcionamiento

general de la organización es uno de los indicadores más significativos para el funcionamiento de la organización (Goffee y Gareth, 2000). El indicador, que también se denomina cultura organizacional, tiene un impacto en las actividades de los empleados y en el funcionamiento general de la organización (Chow et.al., 2006).

El logro de alcanzar los objetivos y mantener las actividades de manera eficiente para el sistema educativo y la escuela se puede realizar cuando el administrador de la escuela y los maestros creen y aceptan los objetivos y valores determinados por la escuela y el sistema educativo (Celep, 2000).

Para llegar a la conclusión general de la investigación, el objetivo fue identificar las opiniones de los administradores de educación con respecto a las características de liderazgo sobre el impacto del mobbing y el compromiso organizacional. Por lo tanto, las características de liderazgo y la estructura organizativa se encuentran entre los factores más importantes que afectan el compromiso. En este marco, el tamaño y la estructura de la organización, términos de las horas de trabajo y horas de trabajo, oportunidades para la especialización en la profesión, actitud de liderazgo, estado de la organización, imagen de la organización, actividades de gestión de la calidad total, oportunidades de promoción dentro de la organización, tasas salariales, acuerdos salariales, derechos otorgados que no sean el salario Los arreglos gratificantes, el sistema de desempeño y la participación en el proceso de gestión son factores basados en la organización (Byington y Johnston, 1991; Sağlam; Koç y Yavuz, 2007).

Recomendaciones

Las recomendaciones para los investigadores y las partes implementadoras son las siguientes:

1. Los administradores escolares y el personal escolar (maestros, secretarios y otro personal) deben estar informados sobre el proceso de liderazgo y gestión. Para tal fin, se deben organizar las capacitaciones en el servicio, se deben realizar actividades basadas en la práctica y, si es posible, la participación en dichos cursos debe ser obligatoria.
2. Debe garantizarse la participación activa del profesor en todo tipo de actividades en la escuela. Una mejora en el compromiso organizacional podría realizarse como resultado de dicha participación. Por lo tanto, en cualquier situación que requiera un proceso de "toma de decisiones", tanto los maestros como los administradores deben participar activamente en este proceso.
3. El mecanismo de supervisión debe ser desarrollado en la escuela. Las cartas y los cuestionarios se pueden utilizar en intervalos regulares para obtener información sobre la situación existente y los maestros deben incluirse en el proceso de gestión para desarrollar un enfoque de gestión participativa.
4. Cuando se considera que la escuela es una organización, se debe asegurar que los administradores, maestros y otro personal escolar entiendan que no se trata de crear un interés para la escuela. Por lo tanto, las subdimensiones del compromiso organizacional "adaptación, identificación e internalización" se desarrollarían de manera equilibrada e igualitaria en la escuela.

5. El tiempo empleado por los maestros en la escuela debería incrementarse, lo que mejoraría el compromiso de la organización. Para este propósito, las leyes pueden ser implementadas activamente.
6. El intercambio social podría mejorarse en la escuela a través de la comunicación positiva entre los administradores de la escuela y los maestros, lo que puede prevenir el mobbing.
7. El compromiso organizacional puede mejorarse a través del ambiente positivo en la escuela, lo que puede prevenir la formación de un comportamiento negativo.
8. Los individuos, que piensan que fueron expuestos al mobbing, deberían expresarlo explícitamente. Por lo tanto, los ejecutantes de tal acto pueden ser evaluados en consecuencia.
9. Deben existir regulaciones legales sobre el mobbing. El personal de la escuela (administradores - maestros - otro personal) debe ser informado sobre el mobbing. Cualquier maestro o personal que tenga conocimiento sobre mobbing debe definir tal acto en caso de cualquier exposición.
10. Los inspectores del Ministerio de Educación Nacional podrían ser consultados en los estudios de este asunto y sus puntos de vista podrían contribuir al estudio en consecuencia.
11. El desempeño del nivel de mobbing en los administradores tal como se aplica en este estudio podría contribuir a esta investigación.
12. Esta investigación se realizó con los administradores de escuelas públicas. Se puede recomendar la realización de un estudio similar en escuelas privadas. Las escuelas públicas y privadas pueden ser comparadas.

Reference

- Agervold, M., Mikkelsen, E.G. (2004). Relationships Between Bullying, Psychosocial Work Environment and Individual Stress Reactions Relationships Between Bullying, Psychosocial Work Environment and Individual Stress Reactions. *Journal of Work and Stress*, 18(4), pp. 336-351.
- Allen, N.J., Meyer, J.P. (1991). A Three-Component Conceptualization of Organizational Commitment. *Human Resource Management Review*. 1(1), pp. 61-89.
- Araújo, M.S., Elmes McIntyre, S., Mendonca McIntyre, T. (2010). Bullying at Workplace: Prevalence, Individual and Organizational Consequences. 6.th International Conference on Workplace Bullying-Sharing Our Knowledge, Abstracts, Institut Sante et Societe, Montreal-Canada, 4-6 June, pp. 202-205.
- Bartels, L.K., Harrick, E., Martell, K., Strickland, D. (1998). The relationship between ethical climate and ethical problems within human resource management. *Journal of Business Ethics*, 17(7), pp. 799-804.
- Blasé, J. (2002). The dark side of leadership: Teacher perspectives of principal mistreatment. *Educational Administration Quarterly*, 38(5), pp. 671-727.
- Boyle, G.J., Borg, M.G., Falzon, J.M., Baglioni, A.J. (1995). A structural model of the dimensions of teacher stress. *British Journal of Educational Psychology*, 65(2), pp. 49-67.
- Bulutlar, F., Öz, E.Ü. (2009). The effects of ethical climates on bullying behavior in the workplace. *Journal of Business Ethics*, 86, pp. 273-295.

- Byington, J.R., Johnston, J.G. (1991). Influences on Turnover of Internal Auditors, *Internal Auditing*, 7(2), pp. 3-10.
- Capel, S.A. (1991). A longitudinal study of burnout in teachers. *British Journal of Educational Psychology*, 61(1), pp. 36-45.
- Celep, C. (2000). *Organizational Devotion and Teachers in Education*. Ankara: Memory.
- Celep, C. (2004). *Transformational Leadership*. Ankara: Sudden Publishing.
- Cemaloğlu, N. (2007). Investigation of School Leaders' Leadership Styles in Terms of Various Variables. *Turkish Journal of Educational Sciences*, 5(1), pp. 73-112.
- Cemaloğlu, N. (2007). The Inevitable Problem of Organizations. *Bilig*, 42, pp. 111-126.
- Cemaloğlu, N., Ertürk, A. (2007). Investigation of Mobbing Actions Exposed by Teachers in Terms of Gender. *Turkish Journal of Educational Sciences*, 5(2), pp. 345-362.
- Cemaloğlu, N., Ertürk A. (2008). Direction of Intimidation Exposed by Teachers and School Principals. *Bilig Magazine*, 46, pp. 67-86.
- Chow, I.H., Lo, W.C., Sha, Z., Hong, J. (2006). The impact of Developmental Experience, Empowerment, and Organizational Support on Catering Service Staff Performance. *International Journal of Hospitality Management*, 25, pp. 478-495.
- Cullen, J.B., Parboteeah, K.P., Victor, B. (2003). The effects of ethical climates on organizational commitment: A two-study analysis. *Journal of Business Ethics*, 46, pp. 127-141.
- Davenport, N., Schwart, R.D., Eliot, G.P. (2003). *Mobbing: Emotional Abuse In The American Workplace*. (Translated by Osman Cem Öner toy). Istanbul: System.
- Dick, R., Wagner, U. (2001). Stres and Strain İn Teaching: A Structural Equation Approach. *British Journal of Educational Psychology*, 71(4), pp. 243- 259.
- Dupuy, P. (2010). The Relationship Among Distributive and Procedural Justice and Correctional Life Satisfaction, Burnout, And Turnover Intent: An Exploratory Study. *Journal of Criminal Justice*, 38(1), pp. 7-16.
- Einarsen, S. (1999). The nature and causes of bullying at work. *International Journal of Manpower*, 20(1-2), pp. 57-69.
- Elkins, A. (1980). *Management Structures, Functions and Practices*. Massachusetts: Addison-Wesley Publishing.
- Ertürk, A. (2005). " Mobbing Actions Exposed by Teachers and School Administrators in the School Environment (Example of Ankara Primary Schools) ". (Published master thesis). Gazi University Institute of Educational Sciences, Ankara.
- Goffee, R., Jones, G. (2000). *Corporate Culture*. Istanbul: Kapital Medya A.Ş.
- Gündüz, H.B., Yılmaz, Ö. (2008). Opinions of Teachers and Administrators Regarding Mobbing Behaviors in Secondary Education Institutions (Example of Düzce province). *Journal of National Education*, 37(179), pp. 269- 282.
- Hoel, H., Faragher, B., Cooper, C. (2004). Bullying Is Detrimental to Health, But All Bullying Behaviours Are Not Necessarily Equally Damaging. *British Journal of Guidance and Councelling*, 32(3), pp. 367-387.
- Hoosen, I.A., Callaghan, R. (2004). A survey of workplace bullying of psychiatric trainees in the West Midlands. *Psychiatric Bulletin*, 28, pp. 225-227.
- Hubert, A., Veldhoven, M. (2001). Risk sectors for undesirable behavior and mobbing. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 10(4), pp. 415-424.
- Karasar, N. (1994, 2010). *Scientific research method*. Ankara: 3A Research Education Consulting Limited.

- Kılınç, A.Ç. (2010). The Relationship Between School Administrators' Level of Showing Ethical Leadership Behaviors and Organizational Trust and Intimidation Experienced by Teachers. (Unpublished Master's Thesis). Gazi University / Institute of Educational Sciences, Ankara.
- Koç, H., Yavuz, E. (2007). A Research on the Effects of Demographic Factors on the Organizational Commitment of Teachers Lambert, E.G., Hogan, N.L., Jiang, S., Elechi, O., Benjamin, B., Morris, A., Laux, J. M., Journal of Public-Labor Law and Economics, 9(4), pp. 23-25.
- Legard, R., Keegan, J., Ward, K. (2003). 'In-depth interviews', in Qualitative research practice. A guide for social research students and researchers, Sage, London, pp. 138-169.
- Leong, C.S., Furnham, A., Coope,r, C.L. (1996). The Moderating Effect of Organizational Commitment On the Occupational Stress Outcome Relationship. Human Relations, 49, 1345-1361.
- Lewis, D. (2004). Bullying at work: The impact of shame among university and college lecturers. British Journal of Guidance and Counseling, 32(3), pp. 281–299.
- Leymann, H. (1990). Mobbing and psychological terror at workplaces. Violence and Victims, 5, pp. 119–126.
- Luthans, F., Back, D., Taylor, L. (1992). Organizational commitment: Analysis of Antecedents. Human Relations. 40 (4), pp. 125-127.
- Marshall, C., Rossman, G.B. (1999). Designing qualitative research, 3, pp. 21-54.
- Matthiesen, S.B. (2006). Bullying at work, antecedents and outcomes. (Unpublished doctoral dissertation). University of Bergen, Bergen, Norway.
- Mulki, J.P., Jaramillo, J.F., Locander, W.B. (2008). Effect of ethical climate on turnover intention: Linking attitudinal- and stress theory. Journal of Business Ethics, 78(4), pp. 559–574.
- Mulki, J.P., Jaramillo, J.F., Locander, W.B. (2009). Critical role of leadership on ethical climate and salesperson behaviors. Journal of Business Ethics, 86(2), pp. 125–141.
- O'Driscoll, M., Beehr, T. (1994). Supervisor behaviors, role stressors and uncertainty as predictors of personal outcomes for subordinates. Journal of Organizational Behavior, 15(2), pp. 141–155.
- Peterson, D. (2002). Deviant workplace behavior and the organization's ethical climate. Journal of Business and Psychology, 17(1), pp. 47–61.
- Sağlam Çiçek, A. (2008). Teachers' Views on Mobbing (Psychological Violence) in Primary Schools. Journal of Educational Research, 32, pp. 133-142.
- Salin, D. (2003). Ways of Explaining Workplace Bullying: A Review of Enabling, Motivating and Precipitating Structures and Processes in The Work Environment. Human Relations, 56(10), pp. 1213–1232.
- Tınaz, P. (2006). Psychological harassment in the workplace. Work & Society, 2006/4.
- Turan, S. (2002). Organizational climate and organizational commitment: A study of human interactions in Turkish public schools. Educational Planning, 14(2), pp. 20–30.
- Vandekerckhove, W., Commers, M.S.R. (2003). Downward Workplace Mobbing: A Sign of the Times? Journal of Business Ethics, 45, pp. 41-50.
- Vartia, M. (1996). The sources of bullying-psychological work environment and organizational climate. European Journal of Work and Organizational Psychology, 5(2), pp. 203–214.

- Weeks, W.A., Nantel, J. (2004). Corporate codes of ethics and sales force behavior: A case study. *Journal of Business Ethics*, 11(10), pp. 753–760.
- Yağcı, E., Uluöz, T. (2017). “Assessment of the Relation Between the Leadership Styles of School Administrators and Mobbing Experience Levels of Teachers and Their Organisational Commitment”, *Eurasia Journal of Mathematics, Science and Technology Education*.
- Yıldırım, A., Şimşek, H. (2011). *Qualitative research methods in the social sciences*. 8. Edition. Ankara: Distinguished Publishing.

Revista científica del Amazonas
Volumen 2 Número 3
Enero-junio 2019

El lenguaje jurídico como medio de comunicación intelectual y jurídica

Legal language as a means of intellectual and legal communication

Linguagem jurídica como meio de comunicação intelectual e legal

Recibido: 3 de agosto de 2018

Aceptado: 5 de octubre de 2018

Escrito por:

Ol'ga V. Grechkina⁶

Alla Yu. Korniyushkina⁷

Ekaterina A. Naruzhnaya⁸

Evgenij E. Tonkov⁷

Vladislav Y. Turanin⁷

Resumen

Los autores consideraron la esencia del lenguaje legal y destacaron sus propiedades. En particular, se determina que el lenguaje legal es, principalmente, el idioma oficial, que se distingue por las formulaciones estándar. Se basa en la terminología jurídica. El lenguaje legal se caracteriza por un círculo de usuarios regulares, objetos especiales de fijación distintivos (por ejemplo, actos legislativos, judiciales y otros actos legales). Es un medio de comunicación especial, intelectual y legal, destinado al intercambio de información jurídica. El artículo contiene argumentos a favor de la necesidad de la disponibilidad general del lenguaje legal y justifica la posibilidad de su subdivisión en especies.

Palabras claves: Lenguaje jurídico, derecho, actos jurídicos, comunicación intelectual y jurídica.

Abstract

The authors considered the essence of legal language and highlighted its properties. In particular, it is determined that the legal language is primarily the official language, distinguished by the standard formulations. It is based on legal terminology. Legal language is characterized by a circle of regular users, distinctive special objects of fixation (for example, legislative, judicial and other legal acts). It is a special, intellectual and legal means of communication, intended for the exchange of legal information. The article

⁶ Russian Presidential Academy of National Economy and Public Administration, Russia.

⁷ Belgorod State University, Belgorod, Russia.

⁸ Krasnodar Krai administration, Krasnodar, Russia.

contains arguments in favor of the need for the general availability of legal language and justifies the possibility of its subdivision into species.

Keywords: Legal language, law, legal acts, intellectual and legal communication.

Resumo

Os autores consideraram a essência da linguagem jurídica e destacaram suas propriedades. Em particular, é determinado que a linguagem jurídica é, principalmente, a língua oficial, que se distingue pelas formulações padrão. Baseia-se na terminologia jurídica. A linguagem jurídica é caracterizada por um círculo de usuários regulares, objetos distintivos especiais de fixação (por exemplo, legislativo, judicial e outros atos legais). É um meio especial de comunicação, intelectual e legal, destinado ao intercâmbio de informações jurídicas. O artigo contém argumentos a favor da necessidade da disponibilidade geral da linguagem jurídica e justifica a possibilidade de sua subdivisão em espécie.

Palavras-chave: Linguagem jurídica, lei, atos jurídicos, comunicação intelectual e jurídica.

Introducción

Como sabemos, la ley es inconcebible sin una encarnación del lenguaje, porque está obligada a regular las relaciones sociales y, por lo tanto, a definir claramente los permisos y establecer prohibiciones. Además, la ley, siendo la fuente dominante de expresión de la voluntad del estado, está interesada en la objetivación del lenguaje correcto.

El método de transferir los pensamientos subjetivos sobre la ley está representado por el lenguaje legal, implementado en la mayoría de los casos con la ayuda de un texto especial, que regula durante algún tiempo los hechos, que son una vez o permanentemente importantes para el individuo, la sociedad y el estado. Es la forma de pensamiento escrita que está más actualizada en la ley y cualquier prescripción legal para adquirir una fuerza legal válida debe reflejarse en la fuente escrita oficial con la ayuda de medios lingüísticos.

Los problemas de formación y funcionamiento del lenguaje legal se estudian en los documentos de varios rusos (NA Vlasenko, AS Pigolkin, TV Gubaeva, SA Bogolyubov) Y extranjeros (I. Sabo, V. Spesov, J. Cornu, R. Kabriak, et al.) Científicos. Al mismo tiempo, se debe tener en cuenta que el aspecto de la implementación del lenguaje legal como medio de comunicación intelectual y legal aún no se ha desarrollado suficientemente.

Metodología

Utilizamos varios métodos científicos generales y métodos de cognición lógica en el documento. Los métodos de análisis y síntesis se utilizaron para estudiar la esencia del lenguaje legal y resaltar sus propiedades. Los enfoques estructural, funcional y lógico formal del sistema se utilizaron para identificar las características sistémicas y lógicas de

la formación del lenguaje legal como un medio de comunicación intelectual y legal y su división en especies. El uso de métodos legales formales y legales comparativos permitió analizar el problema de la disponibilidad general de un lenguaje legal.

Discusión y resultados

El fenómeno del lenguaje legal tiene un significado primordial y decisivo en el estudio de todos los asuntos legales. Según la justa opinión de Yu.V. Sorokina, "el lenguaje es una gran herencia de la humanidad. Conserva todas las adquisiciones, todas las experiencias, todas las emociones y sentimientos que se han formado durante muchos miles de años".

En la ciencia jurídica, el lenguaje legal y el lenguaje de la ley están tradicionalmente divididos. Por ejemplo, NA Vlasenko señala que hay dos conceptos clave: "lenguaje legal" y "lenguaje de la ley". En su opinión, "el primer término es el más general, es necesario entender el léxico legal, todo el vocabulario (arsenal) de la jurisprudencia. En esencia, este es el sistema completo de palabras y frases (incluidos los términos y conceptos) que son operados por la ley en todas sus manifestaciones... El segundo concepto, el lenguaje de la ley, es el léxico de los actos legales reglamentarios (leyes, etc.) y los actos de interpretación oficiales “.

Compartiendo la opinión anterior y teniendo en cuenta la variedad de definiciones del concepto de "ley", así como los conceptos específicos en los enfoques de su interpretación, debemos tener en cuenta que podemos percibir el lenguaje de la ley solo como un sistema de expresión verbal. expresión de pensamientos que transmiten el contenido de las normas sancionadas por el estado, que es solo una parte del significado del concepto general expresado por el término "lenguaje legal", que abarca todo el proceso de contacto entre una persona y la ley. En este sentido, es el término "lenguaje legal" el que es una herramienta lingüística compleja, generalizadora y más adecuada que transmite el significado de la ley y el contenido de los pensamientos sobre la ley.

Según I. Sabo, "el" lenguaje legal "es esencialmente nada más que un lenguaje normal, complementado por expresiones especiales, términos técnicos, es decir, un lenguaje que utiliza con mayor precisión las expresiones que ocurren en la vida cotidiana". Pensamos que este punto de vista es controvertido. El idioma ruso moderno es un sistema en el que existe una base, un componente común, tradicionalmente denominado lenguaje literario, y sus segmentos especiales: los sublenguajes, que tienen sus propias características y tareas distintivas para transmitir información. En otras palabras, hay un lenguaje literario común, y hay sublenguajes literarios necesarios para describir fenómenos y procesos especiales inherentes a las áreas específicas del conocimiento, que poseen todas las características del lenguaje literario, pero también tienen sus propias peculiaridades (por ejemplo, lenguaje médico, lenguaje informático). El lenguaje jurídico es uno de esos sublenguajes literarios especiales.

No hay lugar para metáforas, epítetos y otros medios lingüísticos expresivos en el lenguaje legal; Tradicionalmente se distingue por la crudeza de una transmisión de pensamiento. Además, la principal riqueza del lenguaje legal es su fondo terminológico

absolutamente único, que consiste en un conjunto ordenado de unidades neutrales (en términos de su coloración emocional) con diferentes destinos históricos. Algunos elementos de este conjunto no están involucrados en el lenguaje literario, lo que le da un toque especial al lenguaje legal, enfatiza su significado funcional. Al mismo tiempo, es erróneo considerar que el lenguaje legal (o cualquiera de su tipo) consiste únicamente en términos. El lenguaje legal incluye también algunos términos que conforman su núcleo, y las palabras que no son los términos (palabras ordinarias). Por lo tanto, estamos cerca de la posición del investigador francés J. Cornu, quien distinguió las palabras que pertenecen exclusivamente al vocabulario legal, y las palabras de doble pertenencia en el lenguaje legal (Cornu, G. 1990, p. 19-20).

El lenguaje legal, creado principalmente para la comunicación a través de los actos oficiales, no tolera la entropía verbal, se caracteriza por la precisión y exactitud semántica del concepto de expresión.

Presentemos nuestra visión de la esencia del lenguaje legal con la ayuda de resaltar y estudiar sus propiedades especiales.

En primer lugar, el lenguaje legal es, en la mayoría de los casos, el idioma oficial, que se distingue por las formulaciones estándar, la construcción estricta y lógica. Idealmente, debería representar un sistema coherente de palabras claras y precisas.

En segundo lugar, el lenguaje legal se basa en una terminología legal peculiar y distintiva.

En tercer lugar, en la gran mayoría de los casos, el lenguaje legal tiene un cierto círculo de usuarios regulares, aunque bastante variable, que incluye, ante todo, abogados profesionales, pero está destinado a un número ilimitado de personas.

Cuarto, el lenguaje legal se caracteriza por objetos especiales y distintivos de su fijación (por ejemplo, actos legislativos o judiciales).

En quinto lugar, el lenguaje legal sirve como un medio de comunicación especial, intelectual y legal. Al mismo tiempo, no se crea para la comunicación diaria de las personas, el uso de un lenguaje legal ocurre solo en casos de contacto con la ley.

Parece bastante posible formular una definición general del concepto correspondiente basándose en las propiedades resaltadas del lenguaje legal y las peculiaridades de su existencia.

El lenguaje legal es un sistema lógico de expresión verbal de pensamientos, que describe la ley y sus manifestaciones, caracterizado por la presencia de terminología específica, objetos de fijación especial y cierto círculo de usuarios regulares, que sirve como un medio de comunicación intelectual y legal. Considerando el lenguaje legal como un medio de comunicación intelectual y legal, debemos centrarnos en dos puntos clave. En primer lugar, es necesario responder la pregunta: ¿Debería ser público el lenguaje legal? Debemos tener en cuenta que hay diferentes opiniones en este caso.

Por un lado, incluso Sh.-L. Montesquieu escribió que "las leyes no deben ser de ninguna manera sofisticadas: están diseñadas para personas con capacidades mentales mediocres" (Montesquieu, 1961, pág. 16). Por otro lado, por ejemplo, R. Kabriak cree que la accesibilidad universal del lenguaje legal es imposible. Escribe que "el deseo de un código generalmente accesible es en gran medida una utopía" (Kabriak, 2007, p. 335), y confirma su posición con una serie de ejemplos de la práctica legislativa de varios países donde los desarrolladores han intentado sin éxito crear las leyes de acceso general. Esto se refiere al borrador del Código Civil francés de 1793, el Código de administración general prusiano alemán de 1794, así como al Código civil canadiense moderno de Quebec de 1994. Todos ellos se posicionaron inicialmente como los actos que generalmente son accesibles a la comprensión, pero luego fueron percibidos como documentos destinados exclusivamente a abogados.

Sin embargo, también existe una situación en la que el desarrollo de actos jurídicos tiene inicialmente el objetivo de crearlos exclusivamente para una parte determinada de la sociedad, con la formación profesional adecuada. Por ejemplo, los redactores del Código Civil alemán de 1900 fueron conscientemente a "desarrollar el código popular civil, que no será accesible para todos, pero será un trabajo puramente legal, diseñado principalmente para abogados..." (Pedamon, M. 1997, p. 107). Este modelo también se usó en la preparación del moderno Código Civil de los Países Bajos de 1992: su ideólogo principal, E. Meyers, buscó hacer un código de científicos, pero no un código dirigido a un hombre de la calle (Tallon, D. 1985, p. 182). Debemos tener en cuenta que esta idea se ha implementado, pero el Código Civil de los Países Bajos está realmente escrito de una manera muy complicada y abstracta. Este enfoque, que se llama "germánico" (Turanin V.Yu. 2007, p.26), tiene un derecho merecido a existir, pero si evaluamos su aplicabilidad a la legislación rusa, entonces, desde nuestro punto de vista, es poco probable que esté en demanda. Existe una situación paradójica en la Rusia moderna: a pesar de la obvia popularidad de la educación legal, la apertura de muchas facultades de derecho, el número cada vez mayor de estudiantes, se evidencia una escasez de personal calificado en el mercado laboral, capaz de redactar y aplicar legalmente. Actúa a un alto nivel (Lasserre-Kiesow, V. 2002, p. 26-31). Y si se desarrollan exclusivamente para abogados, esto puede llevar a un malentendido del marco legal ruso por parte de amplios grupos de la población. Por lo tanto, la legislación nacional Rusa, en nuestra opinión, debe incluir una configuración inicial para la disponibilidad general de un lenguaje legal.

En segundo lugar, la posibilidad de dividir el lenguaje legal en especies y definir las características de cada uno de ellos es un tema importante.

Debemos tener en cuenta que, desde nuestro punto de vista, el lenguaje legal se puede dividir en tres variedades funcionales principales: el lenguaje de la ciencia legal, el lenguaje de la práctica legal y el lenguaje legal hablado. Los dos primeros tipos de lenguaje legal se caracterizan por una forma escrita de expresión, mientras que la forma original de expresión del lenguaje legal hablado es el oral.

El lenguaje de la práctica legal, a su vez, puede existir como un lenguaje de los actos legales regulatorios, incluido el lenguaje de las leyes y el lenguaje de los estatutos, así

como el lenguaje de las leyes de aplicación de la ley. En este caso, es necesario considerar la categoría de "aplicación de la ley" más ampliamente.

Al definir tales tipos de lenguaje legal independiente como el lenguaje de la ciencia legal y el lenguaje de la práctica legal, contrastamos condicionalmente dos categorías filosóficas: "teoría" y "práctica", al tiempo que tenemos en cuenta la conexión incondicional de los fenómenos correspondientes. La teoría pone los problemas urgentes antes que el conocimiento y requiere su solución. En consecuencia, la práctica legal consiste en un conjunto de acciones de diversos temas dirigidas a crear y aplicar normas legales. Se caracteriza por la existencia de resultados materiales: legislativos, subordinados, judiciales y otros actos. En otras palabras, incluimos los aspectos normativos y de aplicación de la ley de la actividad legal. En el contenido de este concepto. Por eso, en el marco del lenguaje de la práctica legal, distinguimos dos subespecies independientes que, a pesar de su aislamiento, interactúan activamente y se entrelazan funcionalmente entre sí. Este es el lenguaje de los actos legales reglamentarios, incluido el lenguaje de Las leyes y el lenguaje de los estatutos. Al mismo tiempo, el lenguaje de las leyes es el "corazón" del lenguaje legal.

Se debe enfatizar que la separación del lenguaje legal y su subdivisión en especies tienen una cierta connotación convencional. Esto se debe a la apertura del espacio lingüístico, que fomenta la asimilación de varios conceptos y palabras, con la ayuda de los cuales se expresan, la interpenetración y la influencia mutua de las lenguas y sus elementos. Pero creemos que ese aislamiento del lenguaje legal y su análisis del sistema es extremadamente necesario. Tal análisis es necesario, en primer lugar, desde el punto de vista de un mayor desarrollo y fortalecimiento de la posición de la ciencia jurídica, porque el estudio de los elementos del lenguaje legal nos permite observar los orígenes de formación de ciertas normas legales, rastreando su cambio en el tiempo y el espacio, identificando errores y determinando las formas de eliminarlos. Esto crea una base para un análisis detallado de la parte legal de la vida, la definición de formas y etapas de mejoras adicionales de los actos jurídicos y el desarrollo comunicativo de la ley.

Conclusiones

La ley existe en las formas más variadas y ciertamente debe ser revelada a través del lenguaje.

El lenguaje legal es, principalmente, el idioma oficial, que se distingue por las formulaciones estándar. Se basa en una terminología jurídica peculiar, distintiva. En la mayoría de los casos, el lenguaje legal tiene un cierto círculo de usuarios regulares, aunque bastante variable, y se caracteriza por los objetos especiales y distintivos de su fijación. El lenguaje legal sirve como un medio de comunicación especial, intelectual y legal, lo que justifica la necesidad de su disponibilidad general y la posibilidad de su subdivisión en especies.

El estudio de las características del lenguaje legal y su esencia es la base para el desarrollo del derecho, la formulación de normas legales efectivas que no solo son las herramientas de la administración estatal de la sociedad, sino también una parte de su

percepción del mundo espiritual, una medida de comportamiento. de cada persona y un baluarte de su autoconciencia.

Conflicto de intereses

Los autores confirman que la información proporcionada en el artículo no contiene un conflicto de intereses.

Agradecimiento

Este artículo fue elaborado en el marco del proyecto científico 17-13-31005 / 17 de la Fundación Rusa para la Investigación Básica "Mejora del Mecanismo Organizativo y Jurídico para la Implementación de una Experiencia Independiente Anticorrupción de Actos Jurídicos Normativos y sus Proyectos a Nivel Regional".

Referencias

- Cornu, G. (1990). Linguistique juridique. París: Montchrestien. 412 p.
- Kabriak, R. (2007). Codificaciones. - Moscú, 474 p.
- Lasserre-Kiesow, V. (2002). La técnica législative: étude sur les codes civils français et allemand. París: LGDJ. - 525 P.
- Montesquieu, Ch. (1961). Cap. Del 'esprit des lois; ed. por J. Berthe De La Gresssaye. - paris: soc. Les Belles Lettres, 1961. - Vol. 4: Livres XXVII-XXXI. - 410 p.
- Pedamon, M. (1997). Le centenaire du BGB // Recueil Dalloz. - Avril. - P. 106-110.
- Sorokina, Yu. (2015). El lenguaje como medio de comunicación legal // Cuestiones de derecho ruso e internacional. No. 8-9. P. 23-41.
- Tallon, D. (1998). Le nouveau código civil des Pays-Bas // La codificación / F. Lessay, D. Baranger, D. Tallon (et al.). París. - vol. 27. - P. 181-182.
- Turanin, V. (2007). Cuestiones de los especialistas en capacitación para garantizar la actividad legislativa en las instituciones de educación superior rusas // Derecho y educación. No. 8. P. 26-31.
- Vlasenko, N. (1997). Lengua de la ley. Irkutsk. - 175 p.

Revista científica del Amazonas
Volumen 2 Número 3
Enero-junio 2019

Formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento Europeo con sus Constituciones

Typical forms of interaction between the chambers of the European Parliament with its
Constitutions

Formas típicas de interação entre as câmaras do Parlamento Europeu e suas
Constituições

Recibido: 19 de octubre de 2018

Aceptado: 27 de diciembre de 2018

Escrito por:

Saida G. Dzybova⁹
Marina V. Markhgeym¹⁰
Anna A. Minasyan¹⁰
Aleksandr N. Plohih¹⁰
Nina V. Stus¹⁰

Resumen

El artículo presenta el análisis de los autores de los actos constitucionales de los estados europeos con un parlamento bicameral con el objetivo de fijar algunas formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento. El estudio ha demostrado que las sesiones conjuntas (sobre el juramento del jefe de estado, las elecciones presidenciales, la decisión de declarar la guerra, el otorgamiento del indulto); formación de comisiones y comisiones permanentes y temporales; La formación de los cuerpos superiores del poder estatal o el nombramiento de funcionarios sirven como formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento. Dentro de la esfera legislativa, se divulgan tales formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento como la aprobación del proyecto de ley en ambas cámaras en una versión idéntica y "consentimiento tácito". Se concluye que las formas típicas de interacción entre las cámaras parlamentarias de los estados europeos reflejan sus enfoques soberanos pero establecidos, elaborados por la doctrina y probados por la práctica.

Palabras claves: constitución, interacción entre las cámaras del parlamento, formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento.

Abstract

The article presents the analysis of the authors of the constitutional acts of the European states with a bicameral parliament with the aim of establishing some typical forms of

⁹ Universidad Estatal de Adyghe, Rusia.

¹⁰ Universidad Estatal de Belgorod, Rusia.

interaction between the houses of parliament. The study has shown that the joint sessions (on the oath of the head of state, the presidential elections, the decision to declare war, the granting of pardon); formation of permanent and temporary commissions and commissions; The formation of the superior bodies of state power or the appointment of officials serve as typical forms of interaction between the houses of parliament. Within the legislative sphere, such typical forms of interaction between the houses of parliament are disclosed as the passage of the bill in both houses in an identical version and "tacit consent". It is concluded that the typical forms of interaction between the parliamentary chambers of the European states reflect their sovereign but established approaches, elaborated by doctrine and tested by practice.

Keywords: constitution, interaction between the houses of parliament, typical forms of interaction between the houses of parliament.

Resumo

O artigo apresenta a análise dos autores dos atos constitucionais dos estados europeus com um parlamento bicameral com o objetivo de estabelecer algumas formas típicas de interação entre as câmaras do parlamento. O estudo mostrou que as sessões conjuntas (no juramento do chefe de Estado, as eleições presidenciais, a decisão de declarar guerra, a concessão de indulto); formação de comissões permanentes e temporárias e comissões; A formação dos órgãos superiores do poder do Estado ou a nomeação de funcionários servem como formas típicas de interação entre as câmaras do parlamento. Dentro da esfera legislativa, tais formas típicas de interação entre as casas do parlamento são divulgadas como a aprovação do projeto de lei em ambas as casas em uma versão idêntica e "consentimento tácito". Conclui-se que as formas típicas de interação entre as câmaras parlamentares dos Estados europeus refletem suas abordagens soberanas, mas estabelecidas, elaboradas por doutrina e comprovadas pela prática.

Palavras-chave: constituição, interação entre as câmaras do parlamento, formas típicas de interação entre as câmaras do parlamento.

Introducción

Las importancias de determinar las formas de interacción entre las cámaras del parlamento están determinadas, en primer lugar, por el diseño constitucional de la legislatura, el parlamento, como un cuerpo complejo pero unificado, que implementa un estado unificado (legislativo, de control, personal), etc.) política (Keshtkar, M. M 201 3, p. 82).

Las disposiciones del art. 24 de la Constitución de Francia son un ejemplo de unidad orgánica de las cámaras del parlamento, porque consolidan sus características estructurales y de estado: "El parlamento aprueba leyes. Controla las actividades del gobierno. El parlamento evalúa la política del estado. El parlamento consiste en Asamblea Nacional y el Senado".

Tales expresiones se reflejaron en el art. 15 de la Constitución Checa, Parte 4 del art. 51 de la Constitución de los Países Bajos, art. 94 de la Constitución de Polonia, art. 148 de la Constitución de Suiza, art. IV de la Constitución de Bosnia y Herzegovina y otros.

Las constituciones de los estados europeos con una estructura bicameral del cuerpo legislativo estipulan diversas medidas organizativas, funcionales, de procedimiento y de otro tipo para garantizar la cooperación de las cámaras.

Tradicionalmente, los temas de interacción entre las cámaras del parlamento se consideran desde el punto de vista de la representación de género en la ciencia constitucional y jurídica (Shvedova N. 2005, pág. 33-34; Ballington J. 2005, p. 24-30; Waikeung T. 2017, p. 44-70; Norris P., Inglehart R. 2001, p. 126-140), en relación con el curso del proceso presupuestario (Bressanelli E., Chelotti N. 2018), como un fenómeno del bicameralismo (Keshtkar, M. M y Ghazanfari M. 2017, p. 760-771), desde la posición de desarrollo moderno de la institución de parlamentarismo (Halligan J., Miller R.), basada en la situación de un país específico (Ilie C. 2010, p. 885-911; Russell M., Sciara M. 2006, p. 122-136; Thomas PG 2009), así como desde la posición de correlación con la tecnología en países europeos (Keshtkar, M. M y Ghazanfari M. 2017). Al mismo tiempo, la doctrina no contiene ningún desarrollo relacionado con la interacción de las cámaras del parlamento en general y las formas de dicha interacción, en particular. Para llenar este vacío, analizaremos los textos de las constituciones de los países europeos para encontrar las formas de interacción entre las cámaras del parlamento.

Metodología

El estudio se basó en un enfoque dialéctico para el estudio de los fenómenos y procesos legales utilizando métodos científicos generales (sistema, lógica, análisis y síntesis) y científicos específicos. Los métodos formales-legales, lingüístico-legales, comparativamente-legales también se usaron colectivamente para estudiar los textos constitucionales de 14 países europeos con parlamentos bicamerales: Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Gran Bretaña, España, Italia, Países Bajos, Polonia Rumania. Rumania, Francia, Alemania, República Checa, Suiza (los textos de las constituciones se tomaron de la biblioteca de Internet "Constitución de los Estados (Países) del Mundo" (<http://worldconstitutions.ru/>)), para identificar las Formas típicas de interacción entre sus cámaras. La elección de este grupo de enfoque está determinada por la unidad de su espacio geográfico y la generalidad de sus objetivos de integración, lo que da lugar a creer que existen formas típicas de interacción entre sus cámaras parlamentarias.

Discusión y resultados

El análisis de los textos constitucionales de los estados europeos con un parlamento bicameral mostró la existencia de formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento extranjero.

Las 14 constituciones del grupo de países antes mencionado incluían una forma constitucional de interacción entre las cámaras del parlamento extranjero como sesiones

conjuntas de las cámaras, lo que hizo posible clasificar esta forma como típica. Por lo tanto, la Constitución de España contiene una indicación de la existencia de sesiones conjuntas celebradas por ambas cámaras parlamentarias. Según lo dispuesto en el art. Se llevan a cabo 74 sesiones conjuntas de las cámaras "para implementar los poderes no legislativos" y la lista de razones para la celebración de dichas sesiones está directamente consagrada en la Constitución de España. Incluyen la autorización de las Cortes Generales para "aceptar las obligaciones del Estado derivadas de los tratados o acuerdos", para decidir sobre la distribución de fondos entre las comunidades autónomas y las provincias, y para aprobar la Carta de autonomía de los territorios que no están entre las provincias. En el primer caso, la iniciativa de celebrar sesiones conjuntas pertenece al Congreso de los Diputados y, en los otros dos casos, al Senado.

Art °. El artículo 37 de la Constitución de la República Checa asigna a las cámaras del parlamento el derecho de celebrar una sesión conjunta, cuya convocatoria es ejecutada por el Presidente de la Cámara de Diputados. La Constitución no establece una lista de razones para celebrar dichas sesiones, pero al mismo tiempo menciona dos circunstancias: la elección del Presidente de la República (Parte 2 del art. 54) y haciendo un juramento por él / ella (Parte 1 del art. 59). En este sentido, debemos observar que la identificación de los problemas para celebrar una sesión conjunta de la Cámara de Diputados y el Senado es puramente "una autoridad discrecional del Presidente de la cámara baja" (Lazareva MN, 2008, p. 111).

El análisis de los textos constitucionales ha demostrado que las sesiones conjuntas como una forma típica de la interacción entre las cámaras Parlamento Europeo están conectados con varias ocasiones, la aplicación de la función legislativa, la formación de comités y comisiones, las cuestiones de organización y ungüentos personal app. La sesión conjunta como una forma típica de interacción entre las cámaras del parlamento europeo se lleva a cabo en varias ocasiones, lo que caracteriza la voluntad soberana del estado. En particular, hemos revelado las siguientes razones:

- ceremonial (juramento del jefe de estado - Art. 91 de la Constitución de Italia, art. 61 de la Constitución de España, parte 2 del art. 82 de la Constitución de Rumania, art. 32 de la Constitución de los Países Bajos, art. 38 de la Constitución de Austria);
- elecciones presidenciales (artículo 54 de la Constitución de la República Checa, artículo 54 de la Constitución de Alemania);
- escuchar el discurso del trono del monarca, que contiene el programa del gobierno para el próximo año (Constitución de Gran Bretaña);
- Decidir declarar la guerra (art. 78 de la Constitución de Italia, parte 3 del art. 63 de la Constitución de España, cláusula "f" de la Parte 2 del art. 62 de la Constitución de Rumania, Parte 1 del art. 43 de la Constitución de la República Checa, art. 38 de la Constitución de Austria);
- otorgamiento de indulto (cláusula "c" de la Parte 1 del art. 148 de la Constitución de Suiza);
- participación en el procedimiento de impugnación del jefe de estado (Parte 1 del art. 88 de la Constitución de Rumania, art. 68 de la Constitución de Francia, art. 90 de la Constitución de Italia, art. 63 de la Constitución de Austria);

- Decidir sobre la sucesión de la corona en ausencia de las personas hereditarias (Parte 3 del art. 57 de la Constitución de España, Parte. 2 del art. 37 de la Constitución de los Países Bajos), etc.

Las sesiones conjuntas como una forma típica de interacción entre las cámaras del Parlamento Europeo están relacionadas con la implementación de su función legislativa. Sobre la base de esta certeza funcional, la bicameralidad determina la interacción entre las cámaras ya que "la ley aprobada por el parlamento es el resultado de su voluntad acordada" (Abramova AI 2008, pág. 31). En algunos países extranjeros, por ejemplo, Austria (Art. 24 de la Constitución de Austria), los poderes legislativos (cuando se aprueban las leyes) se pueden implementar completamente cuando dos cámaras del parlamento llegan a un acuerdo mutuo. Parte 3 del art. 20 de la Constitución de Irlanda fija la disposición de que "un proyecto de ley aprobado por una de las cámaras y aprobado por otra cámara debe considerarse como adoptado por ambas cámaras". Redacciones similares se reflejan en el art. 156 de la Constitución de Suiza y el art. 20 de la Constitución de Irlanda.

La fijación de "estado igual" de las dos cámaras del parlamento (El Consejo Nacional y el Consejo de Cantón) en la Parte 2 del art. 148 de la Constitución de Suiza es de particular interés. El imperativo constitucional sobre la igualdad de las cámaras del parlamento se reflejó solo en esta ley. Ninguna de las constituciones estudiadas no incluía una indicación de la posición igualitaria de las cámaras del parlamento. Creemos que esta circunstancia es, de alguna manera, una "desviación positiva" en la consideración tradicional de las cámaras del parlamento en las coordenadas "superior-inferior". Notemos que los actos constitucionales europeos incluyen tres formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento en la esfera legislativa. Incluyen, por ejemplo, la aprobación de la factura en ambas cámaras en una versión idéntica (Parte 2 del art. 156 de la Constitución de Suiza, cláusula "c" de la Parte 3 del art. IV de la Constitución de Bosnia y Herzegovina); "consentimiento tácito" (parte 2 del art. 121 de la Constitución de Polonia "... si el Senado no aprueba la resolución pertinente dentro de los 30 días a partir de la fecha de la transferencia de la ley, la ley se considera adoptada en la versión adoptada por Seima "); aprobación del presupuesto del país (Parte 2 del art. 62 de la Constitución de Rumania, Parte 1 del art. 42 de la Constitución de la República Checa, Parte 1 del art. VIII de la Constitución de Bosnia y Herzegovina); Resolución de desacuerdos de facturas.

Creemos que es necesario comentar sobre este último. Por ejemplo, un procedimiento similar está estipulado en la Parte 1 del art. 47 de la Constitución de la República Checa, según la cual debería celebrarse una segunda votación en la Cámara de Diputados, si el Senado rechaza el proyecto de ley. El proyecto de ley debe considerarse aprobado si más de la mitad del número total de diputados votaron a favor. En este caso, las posibilidades de influencia de la cámara alta sobre el contenido de la ley adoptada son muy limitadas y, de hecho, su papel se reduce a la aprobación o desaprobación de una decisión legislativa ya hecha.

En Gran Bretaña, este procedimiento se implementa solo en otra sesión parlamentaria. Dado que la sesión se convoca una vez al año. en este país, teóricamente

significa que la Cámara de los Lores puede retrasar la adopción de la ley por un año (Chirkin VY 2011, pág. 96).

Las sesiones conjuntas como una forma típica de interacción entre las cámaras del Parlamento Europeo se manifiestan a través de los procedimientos de conciliación. Son la manera de lograr un compromiso entre las cámaras y sugieren la formación de comisiones de conciliación (paridad).

Las comisiones de paridad se crean con los desacuerdos que surgen entre las cámaras del parlamento y son de carácter temporal. La creación de tales comisiones es la forma más efectiva de interacción entre las partes en conflicto. Las comisiones de paridad se crean entre los miembros de las partes en conflicto, pero pueden ser complementadas por especialistas relevantes en algunos casos (Ivanova KA 2015, p. 69).

El propósito principal de sus actividades es crear un proyecto para resolver una situación de conflicto. La creación de comisiones de conciliación está estipulada, por ejemplo, en el art. 76 de la Constitución de Rumania y parte 2. del art. 45 de la Constitución de Francia. Por lo tanto, los presidentes "iniciarán un procedimiento de conciliación a través de una comisión paritaria" como resultado de los desacuerdos entre cámaras en Rumania. Dicho procedimiento para la formación de la comisión de conciliación está estipulado en la Constitución de Francia.

Las comisiones de investigación (comisiones de investigación parlamentaria) son una variedad de comisiones paritarias. Están estipulados para la resolución de problemas, principalmente en relación con la conducta desviada de los funcionarios. Como resultado del trabajo, las comisiones de investigación elaboran informes o conclusiones. En lo común del enfoque organizativo, los países europeos con un parlamento bicameral no mostraron una unidad constitucional para asegurar el tema de la investigación parlamentaria. Por lo tanto, el tema de las investigaciones parlamentarias se define como un tema "que representa el interés público" (Art. 82 de la Constitución de Italia), "que tiene interés público" (Art. 44 de la Ley Básica de Alemania), o no se refleja en El texto de la Constitución (Parte 4 del art. 64 de la Constitución de Rumania, art. 52 de la Constitución de Bélgica).

Junto con las comisiones de paridad interinas, las formas permanentes también se estipulan como formas constitucionales de interacción entre las cámaras del parlamento. En particular, las cámaras crean cuerpos comunes en forma de comisiones y comités para preparar la discusión de la ley en la sesión plenaria, así como para resolver otros problemas. Estos organismos incluyen, por ejemplo, el Comité Conjunto de Diputados del Bundestag y el Bundesrat (Art. 53-a de la Ley Fundamental de Alemania), el Comité Conjunto de Derechos Humanos en el Parlamento del Reino Unido.

El estudio posterior de los textos constitucionales de este grupo de países permitió clasificar las formas típicas de interacción entre las cámaras como la formación conjunta de los cuerpos superiores del poder estatal o el nombramiento de funcionarios. En Italia (Art. 83 de la Constitución de Italia) y Alemania (Art. 54 de la Ley Fundamental de Alemania), las cámaras del parlamento tienen el derecho de elegir al Presidente del

estado; formar el gobierno y elegir al primer ministro del estado (Art. 63 de la Ley Básica de Alemania, Art. 94 de la Constitución de Italia, Parte 1 del art. 85 de la Constitución de Rumania, Parte 2 del art. 54 de la Constitución de la República Checa). Según la cláusula "g" de la parte 2 del art. 62 de la constitucion En Rumania, las cámaras del parlamento participan en el nombramiento del Director del Servicio de Información de Rumania.

En vista de lo anterior, debemos observar que las formas de interacción entre las cámaras que figuran en los actos constitucionales del grupo de países estudiados nos permiten juzgar los enfoques de los estados respecto de la constitución de los poderes conjuntos de las cámaras de sus parlamentos. El enfoque del autor sugerido para la sistematización de formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento tiene como objetivo, entre otras cosas, buscar un sistema efectivo para su cooperación, para un mayor desarrollo de recomendaciones científicas sobre el uso óptimo de los recursos del bicameralismo moderno.

Conclusiones

El análisis de los textos de las constituciones de los países europeos con la estructura del parlamento bicameral nos ayudó a identificar las formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento.

Incluyen las sesiones conjuntas de la sesión parlamentaria celebrada bajo el juramento del jefe de estado (Italia, España, Rumania, Países Bajos), las elecciones presidenciales (República Checa), la decisión de declarar la guerra (Italia, Austria), el otorgamiento de indultos (Suiza), formando comisiones permanentes (Gran Bretaña, Alemania) y temporales (Rumania, Francia, Bélgica); Formación de los cuerpos superiores del poder estatal o nombramiento de funcionarios (Alemania, Italia, República Checa, Bosnia y Herzegovina).

Dentro de la esfera legislativa, las formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento son la aprobación del proyecto de ley en ambas cámaras en una versión idéntica (Suiza, Bosnia y Herzegovina) y el "consentimiento tácito" (Polonia).

Por lo tanto, las formas típicas de interacción entre las cámaras del parlamento especificadas en los textos constitucionales de los estados europeos nos permiten juzgar los enfoques de estos países respecto de la constitución de poderes conjuntos de las cámaras del parlamento.

Referencias

- Abramova, A.I. (2008). Interacción de las cámaras del Parlamento ruso en el proceso legislativo moderno. Revista de derecho ruso. # 7. pp. 31-39. (en ruso).
- Ballington, J. (2005). Un acercamiento a la democracia: ¿por qué incluir a las mujeres? Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. Suecia. 265 p.

- Bressanelli, E., Chelotti, N. (2018). El Parlamento Europeo y la gobernanza económica: explicando un caso de influencia limitada. *La revista de estudios legislativos*.
- Chirkin, V.Y. (2011). Cámara alta del Parlamento moderno: un estudio jurídico comparativo. Moscú. 114 p. (en ruso).
- Druckman, J.N., Thies, M.F. (2002). La importancia de la concurrencia: el impacto del bicameralismo en la formación y duración del gobierno. *Revista Americana de Ciencia Política*. Vol. 46. # 4. pp. 760-771.
- Halligan, J., Miller, R., Marcus P.J. (2007). El parlamento en el siglo XXI: reforma institucional y roles emergentes. Melbourne University Press. Editorial de la Universidad de Melbourne. 328 p.
- Ilie, C. (2010). Usos estratégicos de las formas de dirección parlamentarias: el caso del Parlamento del Reino Unido y el Riksdag sueco. *Diario de la pragmática*. Vol. 42. Número 4. Páginas. pp. 885-911.
- Ivanova, K.A. (2015). Promulgación de leyes por el jefe de estado: experiencia rusa y extranjera // Problemas actuales de la ley rusa. # 6. pp. 68-71. (en ruso).
- Lazareva, M.N. (2008). Procedimientos parlamentarios en la República Checa y Rusia: un análisis comparativo. *Revista de derecho ruso*. # 11. pp. 105-111. (en ruso).
- Nikonova, L.I., Minasyan, A.A. (2016). Esferas constitucionales y formas de interacción de las cámaras de los parlamentos: experiencia extranjera. *Ciencia y educación: economía y economía; emprendimiento Derecho y gestión*. # 11 (78). pp. 82-87. (en ruso).
- Norris, P., Inglehart, R. (2001). Obstáculos culturales a la representación igualitaria. *Diario de la democracia*. Vol. 12. # 3. pp. 126-140.
- Russell, M., Sciara, M. (2006). El parlamento: la cámara de los lores: ¿una cámara más representativa y asertiva? *Revisión de Palgrave de la política británica*. páginas. 122-136. Obstáculos para la participación de las mujeres en el Parlamento. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, 265 p.
- Thomas, P.G. (2009). El control del Parlamento sobre el desempeño del gobierno en Australia. *Diario australiano de la administración pública*.
- Vig, N.J., Paschen, H. (2000). Parlamentos y tecnología: el desarrollo de la evaluación tecnológica en Europa. Universidad Estatal de Nueva York. 399 p.
- Waikeung, T. (2017). ¿Las legisladoras tienen prioridades políticas diferentes a las de sus colegas masculinos en una legislatura no democrática / semidemocrática? El caso de Hong Kong. *La revista de estudios legislativos*. Vol. 1 . Cuestión 4 . pp. 44-70.

Revista científica del Amazonas
Volumen 2 Número 3
Enero-junio 2019

La formalización del territorio en las constituciones de los países CEI

The formalization of the territory in the constitutions of the CIS countries

A formalização do território nas constituições dos países da CEI

Recibido: 21 de agosto 2018

Aceptado: 23 de octubre de 2018

Escrito por:

Lyudmila But'ko¹¹
Boris V. Makogon¹¹
Aleksej N. Nifanov¹¹
Oleg N. Poluhin¹¹
Sergey V. Tychinin¹¹

Resumen

El artículo presenta el análisis de los autores de las constituciones de la CEI para identificar las normas territoriales en ellas, teniendo en cuenta el enfoque integrado de la definición de esta última. Se han identificado y caracterizado formatos constitutivos típicos relacionados con el territorio en el grupo de enfoque de los estados. La consideración de las opciones para la consolidación constitucional y legal de las normas territoriales en los países de la CEI está condicionada al hecho de que en el momento del colapso de la Unión Soviética "como realidad geopolítica" las repúblicas recibieron soberanía y estaban en un sistema comparable de política y coordenadas legales. La atención de la investigación se centra en la identificación del formato constitucional relativo a las normas territoriales en los Estados miembros y los participantes de la CEI (Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Kazajistán, Kirguistán, Moldavia, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán).

Palabras claves: territorio, territorio estatal, territorio de una unidad administrativa, territorio municipal, autonomía, gestión, autogobierno.

Abstract

The article presents the analysis of the authors of the CIS constitutions to identify the territorial norms in them, taking into account the integrated approach of the definition of the latter. Typical constitutive formats related to territory have been identified and characterized in the focus group of states. Consideration of options for the constitutional and legal consolidation of territorial norms in the CIS countries is conditional on the fact

¹¹ Belgorod State University, Russia.

that at the time of the collapse of the Soviet Union "as a geopolitical reality" the republics received sovereignty and were in a system comparable policy and legal coordinates. The focus of the research is on identifying the constitutional format for territorial rules in the CIS member states and participants (Armenia, Azerbaijan, Belarus, Kazakhstan, Kyrgyzstan, Moldova, Tajikistan, Turkmenistan, Uzbekistan).

Keywords: territory, state territory, territory of an administrative unit, municipal territory, autonomy, management, self-government.

Resumo

O artigo apresenta a análise dos autores das Constituições IEC para identificar as normas territoriais neles contidas, levando em consideração a abordagem integrada da definição das últimas. Formatos constituintes típicos relacionados ao território foram identificados e caracterizados no grupo focal dos estados. A consideração das opções para a consolidação constitucional e legal das normas territoriais nos países da CEI está condicionada ao fato de que na época do colapso da União Soviética "como uma realidade geopolítica" as repúblicas receberam soberania e estavam em um sistema política comparável e coordenadas jurídicas. Cuidados pesquisa se concentra em identificar o formato constitucional sobre regras territoriais dos Estados-Membros e os participantes da CEI (Arménia, Azerbaijão, Bielorrússia, Cazaquistão, Quirguistão, Moldávia, Tadjiquistão, Turquemenistão, Uzbequistão).

Palavras-chave: território, território do estado, território de uma unidade administrativa, território municipal, autonomia, gestão, autogoverno

Introducción

El fenómeno del territorio se distingue por el hecho que mantiene la atención científica entre los representantes de las áreas de conocimiento más diversas, que han tratado de comprender la profundidad de esta base material única para la existencia de la humanidad.

La ciencia jurídica también se manifiesta activamente en el estudio territorial desde el punto de vista de su línea de ramificación y metodología de características institucionales

En contraste con el enfoque de derecho privado, que considera al territorio como un objeto de propiedad o rotación civil-legal (Sem'yanova A.Yu. 2005), las características específicas de derecho público describen el territorio como los límites de la soberanía del Estado, (Smith AD 1981) el signo determinante de un estado (Keshtkar, M. M y Ghazanfari M. 2017), el criterio de auto identificación de ciudadanos (Identidades anidadas: nacionalismo, territorio y escala / ed. por GH Herb, DH Kaplan. Lanhan. 1999.), el ámbito de una jurisdicción estatal exclusiva (Chernyshev DN 2010), los límites del mecanismo estatal y la jurisdicción de autogobierno local (Trubilov GV 2017), la base para el desarrollo de grupos étnicos, etc. (Bahador, M y Keshtkar MM 2017.).

Aclaremos que el derecho constitucional de muchos países del mundo utiliza el concepto de "territorio" en cuanto a su disposición interna. En esta tesis se confirma la experiencia de los Estados Unidos, donde los territorios fueron originalmente estaban representados por todas las áreas que no tienen un gobierno independiente en contraposición a los estados de autogobierno y se administraron por la administración de Estados Unidos directamente. La práctica siguió el camino que todos los estados, excepto los primeros trece, así como Texas, California y West Virginia, fueron los primeros territorios. De este modo, en 1876 hubo ocho territorios organizados entre territorios separados administrativos (Idaho, Arizona, Wyoming, Washington, Dakota, Montana, Nuevo México y Utah) y dos territorios desorganizados (Alaska y el territorio indio) (Hannah MG 2000).

En Francia, aparte de las instituciones estatales y el estado, existe la noción de un colectivo territorial (artículo 72 de la Constitución de Francia). Los colectivos territoriales en Francia son las regiones que se ubican entre el nivel nacional, el estado y las autoridades locales, departamentos y municipios. Los colectivos territoriales en Francia se dividen en dos tipos: primero, comunas, departamentos y regiones sujetas a las normas de derecho común, y, en segundo lugar, los colectivos de la región de París, Córcega, departamentos y territorios de ultramar, es decir, los que tienen un estado especial (Thoenig, J.-C. 2005).

Al mismo tiempo, la formalización constitucional de la organización territorial tiene sus propios detalles nacionales, por supuesto. Así que el territorio en los estándares constitucionales de los estados federales (Butko LV, Markhgeym MV, Nifanov AN, Novikova AE, Usatov SA 2017) difiere de la constitución de un territorio en estados unitarios objetivamente (Markhgeym MV, Nifanov AN, Novikova AE, Poluhin ON, Tonkov EE 2017.).

La consideración de las peculiaridades del desarrollo constitucional histórico, político y nacional de los países de la CEI nos dio los motivos para considerar las opciones para su consolidación constitucional y legal de las normas en el territorio separado de otros estados unitarios.

Metodología

El estudio se basó en un enfoque dialéctico para el estudio de los fenómenos legales y los procesos que utilizan Métodos científicos generales (sistémicos, lógicos, análisis y síntesis) y científicos privados. Estos últimos incluyen El método formal-legal, lingüístico-legal y comparativo-legal, que se utilizaron colectivamente para el estudio de textos constitucionales para identificar las variantes y características de la organización territorial en el grupo enfoque específico de estados; La consolidación de los principios territorialmente constitucionalmente significativos en ellos; La formalización de las categorías de "formación municipal" y "autonomía".

Inicialmente, el grupo de enfoque estaba formado por 9 países de la CEI, cuyas constituciones se tomaron de Internet. biblioteca "Las Constituciones de los estados (países) del mundo" (<http://worldconstitutions.ru/>). La elección de este grupo de enfoque estuvo condicionada por el hecho de que las repúblicas que obtuvieron la soberanía más que un hace un cuarto de siglo se encontraban en un sistema comparable de coordenadas

políticas y legales. Esto lo hizo posible revelar más claramente lo general y lo particular en los enfoques de los estados para la estructuración de su estructura territorial y el registro de las categorías asociadas a ella en las leyes básicas.

Discusión y resultados

El grupo de enfoque para la identificación del formato constitucional de las normas sobre a territorio está representado por los estados miembros y participantes de la CEI (Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Kazajstán, Kirguistán, Moldavia, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán).

El análisis mostró la existencia de un grupo de actos constitutivos, en los cuales se aísla una sección especial (un capítulo) sobre las peculiaridades de estatus de un territorio estatal. Sin embargo, estas normas están dedicadas al territorio de manera indirecta, su propósito directo es regular la gestión dentro de un territorio determinado, o determinar una estructura administrativa y territorial.

Así, la Constitución de la República de Uzbekistán establece un Capítulo XVI separado "Estructura administrativa y territorial de la República de Uzbekistán". Es arte. 68 desde el punto de vista de la administración territorial y el criterio de autogobierno (aunque el título del capítulo dice solamente gestión), indica que la República de Uzbekistán se compone de regiones, los distritos de ciudades, pueblos, Aldeas, Auls y la República de Karakalpakstán. Notemos que la estructura de esta norma constitucional, A pesar de la estructura territorial declarada, no contiene las siguientes formulaciones: "el territorio de la República de Uzbekistán se compone de regiones, distritos ", etc.

El grupo considerado de actos, en nuestra opinión, también debe incluir la Constitución de Moldavia en relación con el hecho de que un art. Independiente. 3 con el nombre "Territorio " se proporciona en él. Refleja el principio de inalienabilidad del territorio de la República de Moldovia, así como las disposiciones sobre las fronteras estatales ("las fronteras del país están fijadas por una ley orgánica con la observancia de principios y normas universalmente reconocidos del derecho internacional"). Como vemos, este artículo es importante en el aspecto informativo solo cuando se determinan algunas características de estado del territorio de Moldavia. No existen regulaciones sobre el orden del registro y otros detalles cambiar, de su diversidad de especies en el artículo analizado.

Además, en nuestra opinión, vale la pena prestar atención a la consolidación de los principios territoriales en las constituciones del grupo enfoque de los estados.

Así, la Constitución de Azerbaiyán, art. 11 (Parte 1) determina que el territorio de la República de Azerbaiyán es unificado, inviolable e inseparable (Parte 1).

Art °. 1 de la Constitución de Belarús formuló el principio de integridad territorial. Luego la parte 2 del art. 9 establece que el territorio de Belarús está unificado e inalienable.

La parte 2 del art. 3 de la Constitución de Kazajstán determina que los estatales e n Sures la integridad, la inviolabilidad y la inalienabilidad de su territorio.

Parte 1 del art. 8 de la Constitución de Kirguistán registró la disposición de que el territorio de la República Kirguisa es integral e inviolable dentro de la frontera existente.

Según la Constitución de Tayikistán, el territorio es inseparable, inviolable y holístico (artículo 7).

La Constitución de Uzbekistán enfatiza la inviolabilidad y la indivisibilidad no solo del territorio, sino también de la frontera estatal (artículo 3).

La especificidad del diseño legal en el art. 1 de la Constitución de Turkmenistán es que la unidad y la indivisibilidad se aplican a la soberanía del Estado y en el territorio de Turkmenistan. También afirma que el estado protege la integridad territorial de Turkmenistán.

Cabe aclarar que no hay principios de búsqueda en la Constitución de Armenia. En nuestra opinión, esto es un inconveniente importante del instrumento constitutivo, por lo que se requieren ajustes a este respecto.

Se debe prestar atención por separado a las disposiciones constitucionales que permiten concluir que existe un territorio municipal.

Sobre la base del análisis de las constituciones de los países miembros y los miembros de la CEI, debe haber cuatro formatos principales para representar el autogobierno local: un capítulo especial (una sección) al respecto; en conjunto con el gobierno local o estatal del gobierno local; la referencia fragmentaria al texto de constitución; La sustitución del concepto de "autogobierno local" por otras construcciones legales.

Un estudio adicional de las constituciones de los grupos enfoque hizo posible la identificación de un método típico de registro de la diversidad de especies territorial, en función de su división administrativa y territorial (fuera de una sección especial o un capítulo):

- "Las unidades administrativo-territoriales de la República de Armenia son mares (regiones) y municipios" (Artículo 121 de la Constitución de Armenia);
- "El territorio está dividido en regiones, distritos, ciudades y otras unidades administrativo-territoriales. La división administrativo-territorial del estado está determinada por la legislación" (Parte 2, Artículo 9 de la Constitución de Bielorrusia);
- "Con el fin de organizar la administración estatal y la autonomía local, el territorio de la República Kirguisa se divide en unidades administrativas y territoriales que son multados por la ley de" (Artículo 8, parte 2). Al mismo tiempo, las ciudades de Bishkek y Osh son ciudades de importancia republicana, su estado está determinado por la ley;
- "En términos de estructura administrativa y territorial, Turkmenistán consiste en velayats, las ciudades con los derechos de un velayat, etraps, las ciudades con los derechos de un etrap, las ciudades en un etrap, asentamientos y Gengeshliks. El territorio de uno o varios pueblos forman un gengeshlik "(Artículo 16).

Una excepción aquí es la Parte 2, art. 11 de la Constitución de Azerbaiyán, que enumera solo la composición del territorio: las aguas internas de la República de Azerbaiyán, el sector del Mar Caspio (lagos) perteneciente a la República de Azerbaiyán y el espacio aéreo sobre la República de Azerbaiyán.

En cuanto a la orden del cambio territorial en el estado, se establece que es multado sólo en la Constitución de Azerbaiyán. La parte 3 del art. 11 establece que la República de Azerbaiyán no transfiere su territorio a nadie de ninguna manera ni en ninguna forma; las fronteras estatales solo pueden cambiarse mediante un referéndum realizado por una decisión de Milli Mejlis de la República de Azerbaiyán entre la población de Azerbaiyán, basada en la voluntad del pueblo de Azerbaiyán.

Art °. 69 de la Constitución de Uzbekistán determina que el cambio de las fronteras de la República de Karakalpakstán, las provincias, la ciudad de Tashkent, así como la formación o la abolición de las regiones, las ciudades, los distritos se lleva a cabo con el consentimiento de El Oliy Majlis de la República de Uzbekistán.

Creemos que la situación actual con la falta de un registro conocer constitucional el procedimiento del cambio de estado territorial en los países restantes se relaciona con la regulación legislativa.

El análisis de las constituciones de los países de la CEI mostró que se prevén autonomías en tres de nueve estados (la República Autónoma de Nakhichevan en Azerbaiyán, la República Autónoma de Gagauz en Moldavia y la República de Karakalpakstán en Uzbekistán).

Todos los países de la Commonwealth, que incluyen entidades autónomas, enfatizan la interconexión orgánica del todo y sus partes, su unidad. Por lo tanto, la Constitución de Azerbaiyán define el estado de la República Autónoma de Nakhichevan dentro de Azerbaiyán como parte integral. Esta Constitución tiene un capítulo IX especial, dedicado a la República Autónoma de Nakhichevan. Según el art. 163 de la Constitución de Azerbaiyán La República Autónoma de Nakhichevan es un estado autónomo dentro de la República de Azerbaiyán.

El estado de la República Autónoma de Najicheván está determinada por la Constitución u de Azerbaiyán y la Constitución de la República Autónoma de Najicheván. Azerbaiyán no reconoce la decisión de Armenia sobre la independencia del estado de Nagorno-Karabaj y su entrada en Armenia. El estado de la Región Autónoma de Nagorno-Karabaj fue abolido por la Ley de Azerbaiyán "Sobre la Abolición de la Región Autónoma de Nagorno-Karabaj de la República de Azerbaiyán" emitida el 28 de noviembre de 1991.

El estado de la República de Gagauz en Moldavia está determinado por la Constitución de Moldavia y por la Ley de la República de Moldavia "Sobre el Estatuto Legal Especial de Gagauzia (Gagauz Yeri)" emitido el 23 de diciembre de 1994.

Gagauzia, como una parte integral de Moldavia, es una entidad autónoma territorial con un estatuto especial, la forma de la libre autodeterminación de un pequeño gagaúz que reside de manera compacta en el territorio de Moldavia. El propósito de esta creación

República es satisfacer las necesidades nacionales y preservar la identidad de los Gagauzians, su desarrollo más completo, desarrollo del lenguaje y la cultura nacional, asegurando la política y la independencia económica de la región.

La ley "Sobre el estatus legal especial de Gagauzia (Gagauz Yeri)" estipula que si el estatus de la República de Moldavia se cambia a un estado independiente, la gente de Gagauzia tiene derecho a la libre determinación externa (párrafo 4 , cláusula 13). En ese momento, la República de Moldavia es el garante del ejercicio pleno e incondicional de los poderes Gagauzia.

Además, notemos que la República de Karakalpakstán es la parte de Uzbekistán. La sentencia "en la independencia estatal de la República de Uzbekistán", emitida el 31 de agosto de 1991 proclamó que "el territorio de la República de Uzbekistán, junto con el territorio de la República de Karakalpakstán, que hace que la parte de ella, es indivisible y inviolable. la República de Uzbekistán, que no tiene reivindicaciones territoriales a otros estados, posee la ley suprema en cuanto a su territorio y sus recursos naturales ".

Las principales disposiciones de esta Norma tenían una expresión normativa en la Ley de Uzbekistan "En los Fundamentos de la independencia estatal de la República de Uzbekistán", emitida el 31 de agosto de 1991, la cual fue concedida el estado constitucional el 30 de septiembre., 1991.

Uzbekistán es el único país de la CEI que reconoce la naturaleza soberana del poder estatal de la República que hace la parte de él. La soberanía de Karakalpakstán está protegida por Uzbekistán (artículo 70 de la Constitución de Uzbekistán). Karakalpakstan tiene derecho a retirarse de Uzbekistán sobre la base de un referéndum general de la gente de Karakalpakstan (Artículo 74). Sin embargo, esta decisión está sujeta a la aprobación de la máxima autoridad estatal de Uzbekistán, Oliy Majlis (párrafo 5, artículo 77 de la Constitución de Uzbekistán).

La segunda forma de autonomía en los países de la CEI debe ser la autonomía administrativa-territorial (región autónoma). No tiene características de estado. No tiene una constitución, ciudadanía ni ningún cuerpo supremo de poder estatal.

Actualmente, solo existe el Óblast Autónomo de Gorno-Badakhshan como parte de Tayikistan, cuyo estatus legal está determinado por la Constitución de Tayikistán y la Ley Constitucional de la República de Tayikistán No. 108 "Sobre el Oblast Autónomo de Gorno-Badakhshan "emitido el 4 de noviembre de 1995. Es una parte integral e indivisible de Tayikistán.

Está prohibido el cambio de las fronteras de la Comunidad Autónoma de Gorno-Badakhshan sin el consentimiento de sus Majlis de diputados de los - el órgano supremo de la legislativo populares (representante). Los poderes del Óblast Autónomo de Gorno-Badakhshan en las esferas social, económica y cultural de la vida están definidos por la Ley Constitucional de la República de Tayikistán "Sobre el Óblast Autónomo de Gorno-Badakhshan" emitido el 4 de noviembre de 1995.

Conclusiones

El catálogo de principios de organización territorial en los actos constitutivos analizados es aproximadamente el mismo y está representado por principios tales como la integridad (excepto en Uzbekistán y Moldavia); inviolabilidad (excepto Bielorrusia, Turkmenistán y Moldavia); indivisibilidad (excepto Bielorrusia, Kazajstán, Kirguistán y Moldavia); Unidad e inalienabilidad.

Si existen diversas variaciones en los actos constitutivos que se analizan en relación con la consolidación legal de la institución de autogobierno local, es lógico suponer que el territorio municipal existe en estos estados.

Las Constituciones analizadas tienen dos formatos constitucionales y legales típicos relativos al registro de las normas sobre el territorio del estado en el grupo de enfoque de los países: en primer lugar, la asignación del territorio estatal, el territorio de las unidades administrativas y Municipios; en segundo lugar, la asignación de territorios de autonomía en el estado junto con lo especificado.

Se establece que las normas constitucionales sobre el territorio en los estados de la CEI y los participantes de la CEI son fragmentarias; como regla, no se consolidan en una unidad estructural separada de un acto legal; tienen una naturaleza indirecta (es decir, el objeto de su regulación directa es la relación de gestión o autogobierno en un estado).

Referencias

- Brenner, N. (2011). Las ciudades globales, estados locales: formación de la ciudad global y la reestructuración territorial del Estado en la Europa contemporánea, *Revista Internacional de Economía Política* n. # 5. pp. 1-37.
- Butko, L.V., Markhgeym., M.V., Nifanov, A.N., Novikova, A.E., Usatov, S.A. (2017). Territorio en las normas constitucionales de los Estados federales. *Revista de Política y Derecho*. Vol. 10. # 4. pp. 216-220.
- Chernyshev, D.N. (2010). La ley que actúa sobre el territorio arrendado por un estado de otro. *Revista militar-legal*. # 10. pp. 20-23. (En ruso).
- Soleimani, G., Amiri, M., Khatami, S.M., Isfahani, M.J. (2016). Uso de la tecnología S, en la industria automotriz, con el enfoque de su implementación en vehículos comerciales. *Ingeniería Industrial y Sistemas de Gestión*. 15 (4): pp.290-297
- Hannah, M.G. (2000). La gubernamentalidad y el dominio del territorio en la América del siglo XIX. Cambridge (Inglaterra); Nueva York. Prensa de la Universidad de Cambridge. 245 p.
- Markhgeym, M. V., Nifanov Una, N., Novikova Una, E., Poluhin, O. N., Tonkov, E. E. (2017). Territorio en las normas constitucionales de los estados unitarios. *Revista de Historia de la Cultura e Investigación del Arte*. Junio. Vol. 6. # 3. pp. 1546-1554.
- Mellor, REH (1989). Nación, estado y territorio: una geografía política. Londres; Nueva York: Routledge, 217 p.
- Identidades anidadas: nacionalismo, territorio y escala / ed. por GH Herb, DH Kaplan. Lanhan. (1999). Nueva York, Oxford: Rowman & Littlefield. 343 p.
- Nifanov, A.N. (2011). Interpretaciones innovadoras de los principios. de territorio en el estado. *Revista Europea de Ciencias Sociales*. # 1 (14). pp. 559-567. (En ruso) en una búsqueda de armonía y colonia de abejas artificiales para resolver un problema

- de optimización de cartera utilizando un enfoque de media varianza. J Central South University 23 (2016), No. 1.181-188.
- Seyedhosseini, S.M., Esfahani, M.J., Ghaffari, M. (2005). Un nuevo algoritmo híbrido basado en Sem'yanova A. Yu. El volumen de negocios de parcelas de tierra en propiedad estatal o municipal dentro de áreas naturales especialmente protegidas. Derecho y economía. # 1. pp. 68-70. (En ruso).
- Smith, A.D. (1981). Estados y patrias: las implicaciones sociales y geopolíticas del territorio nacional. Milenio: Revista de Estudios Internacionales. Vol. 10. Número 3. pp. 187-202.
- Surrallés, A., Hierro, P.G. (2005). La Tierra Dentro de: Territorio Indígena y la Percepción p de Medio Ambiente. Copenhague. 274 p.
- Thoenig, J.C. (2005). Administración territorial y control político: descentralización en Francia. Administración Pública. 83. pp. 685-708.
- Trubilov, G.V. (2017). Los territorios de la ciudad como un nuevo tipo de territorios en el derecho municipal. Derecho constitucional y municipal. # 5. pp. 46-49. (En ruso).



Editorial Primmate

<http://www.revistadelamazonas.info/>